

Mayo, junio y julio, de lujo

CULTURA

Gala de 11 conciertos internacionales en CU

Músicos de Ucrania, Italia, Rusia, Estados Unidos y México se presentan en las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez

⇒ 11

Reconocimiento de la University of Western Sydney

COMUNIDAD

Nombran a Gustavo Bastien el mejor becario de Australia

El alumno de Ciencias Políticas y Sociales obtuvo la Beca de la Paz por sus acciones en favor de la amistad y la reconciliación

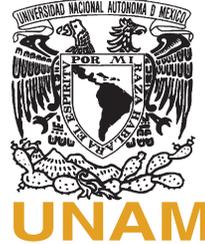
⇒ 3

Ciudad Universitaria
21 de mayo de 2007
Número 3,985
ISSN 0188-5138

UNAM
ideas en Libertad

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Descubren en Ciencias Genómicas que el ADN no es estático y se transforma permanentemente desde el embrión

Aporte de la UNAM a la genómica mundial

► El grupo de investigadores, encabezado por el emérito Rafael Palacios, considera que el hallazgo podría vincularse al conocimiento del origen del envejecimiento y de males como el cáncer ► Los resultados se publicaron en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*

⇒ 7-8



En la investigación participaron 12 alumnos de la licenciatura en Ciencias Genómicas, quienes realizaron el análisis bioinformático de todo el genoma humano. Foto: Fernando Velázquez.

GOBIERNO

Ternas

ECOSISTEMAS:
Guillermo Ibarra,
Alberto Ken Oyama y
Mauricio Quesada

RADIOASTRONOMÍA:
Yolanda Gómez,
Estela Susana Lizasoain
y Enrique Cristian
Vázquez

VOCES ACADÉMICAS

Francisco Viesca

La música y nosotros

⇒ 10

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



MINIOLIMPIADAS. Del CEPPSTUNAM.

Fotos: Juan Antonio López.



**Gaceta
ilustrada**

FESTEJO. En Psicología.



**TRABAJADOR.
En el Instituto
de Ingeniería.**



**BIBLIOTECARIO.
En Trabajo
Social.**

Participa alumna de Cuautitlán en festival académico en Noruega

Paola Granados Mendoza, alumna de Ingeniería Química de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, participó recientemente en el Festival Internacional de Estudiantes de Trondheim, Noruega.

Es la reunión de estudiantes más grande del mundo, organizada por la Norwegian University of Science and Technology, que congrega alrededor de 450 jóvenes de más de cien países.

El festival 2007, cuya realización es bianual, consiste en

talleres, conferencias y exposiciones, por medio de los cuales se debate algún tema. En esta ocasión se analizó sobre las fronteras globales.

Paola Granados señaló: “Discutimos sobre estereotipos del hombre y de la mujer, la estructura familiar, la orientación sexual, la percepción del género, las formas de opresión y el tráfico de personas, entre otros tópicos. Había 32 estudiantes de diferentes países”, dijo emocionada. *g*

COMUNIDAD

Fue reconocido por su desempeño académico en la University of Western Sydney

Gustavo Bastien, mejor becario en Australia

Gustavo Mauricio Bastien Olvera, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue nombrado mejor estudiante del año de la Beca de la Paz, por la University of Western Sydney, Australia, debido a su alto desempeño académico.

Se hizo merecedor de esta beca, que concede el gobierno mexicano y el IDP—organismo australiano que fomenta la educación superior—, por sus actividades en pro de la conciliación y la amistad en México. Con ella realiza estudios sobre la paz y la seguridad en aquella nación.

La Beca de la Paz sufraga la colegiatura del beneficiado por un año en la universidad referida; además, le proporciona recursos para solventar otras necesidades de su estancia, y sólo es otorgada a instituciones educativas públicas.

A esa casa de estudios acuden alumnos becados de diversos países como Camboya, Vietnam, Chile, Indonesia, Fiji y México, entre otros. “Como estudiante de la UNAM representa un gran orgullo y responsabilidad, pues hay que trabajar mucho para sobresalir en la University of Western Sydney”, indicó.

Gustavo Mauricio Bastien recordó que sus labores como voluntario en la embajada de Nueva Zelanda, al coordinar las actividades de un grupo Maori—pueblo originario de esta nación—en nuestro país, coadyuvaron para obtener este apoyo.

Consideró prioritario hacer estudios acerca de la paz, que le hace mucha falta al planeta, y es tiempo de comenzar los esfuerzos para tal objetivo.

ISABEL PÉREZ



El universitario.

Precisó que continúa realizando actividades enfocadas al entendimiento entre los pueblos, y desde hace un año colabora con diversas jornadas de la Fundación para la Paz de Sydney, donde ejecuta un proyecto titulado Iniciativas Escolares de Paz, que consiste en visitar diversas escuelas preparatorias para difundir estas tareas.

Igualmente, Gustavo Mauricio Bastien funge como representante ante el Foro de Cooperación Económica del Pacífico, un privilegio, pues está conformado por representantes de 26 naciones más, y el poder expresarse en un evento de tal magnitud, ha resultado una gran experiencia, expresó.

Asimismo, durante el verano austral realizó labores de voluntariado en una universidad de Camboya, con el propósito de

velar por el entendimiento y la amistad. Explicó que sus estudios en Sydney se refieren a la seguridad de los países y las acciones de éstos que pueden repercutir en la vida de otras naciones.

Mauricio afirmó que el haber obtenido esa beca ha sido una gran oportunidad, pues las materias que cursa en Australia no se imparten en México, además de que ahora tiene una perspectiva más amplia de la realidad.

El joven universitario concluirá sus estudios en aquella universidad en julio de este año, y regresará a la UNAM para terminar su licenciatura. Posteriormente desea ingresar al Servicio Exterior Mexicano e iniciar una carrera diplomática y, si es posible, llegar a ser embajador. *g*

Conferencia magistral sobre la autonomía universitaria

Una democracia moderna acepta que el Estado invierta en instituciones autónomas: De la Fuente

ROSA MA. CHAVARRÍA

Jalapa, Ver.- El rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que una democracia moderna acepta que haya instituciones autónomas financiadas por el Estado, como las universidades, a las cuales debe apoyar y no pedirles a cambio ser sumisas a las voluntades o a los dictámenes gubernamentales.

Precisó que el Estado tiene una responsabilidad ineludible con la educación pública, por lo que se requiere una política en México que incluya el financiamiento de las universidades, con asignaciones objetivas, para contar con presupuestos multianuales que permitan ejercicios de planeación a mediano y largo plazos, como requiere una institución educativa.

Sin embargo, expuso, también las universidades tienen su propia responsabilidad y la necesidad de generar recursos adicionales.

El rector De la Fuente dictó la conferencia magistral La Autonomía Universitaria, en la inauguración para conmemorar el X Aniversario de la Expedición de la Ley de la Autonomía de la Universidad Veracruzana y la instalación de la Primera Junta de Gobierno.

Ante el gobernador estatal Fidel Herrera; el rector de la Universidad Veracruzana, Raúl Arias Lovillo; miembros y exintegrantes de la Junta de Gobierno de esa institución; exrectores, consejeros universitarios, la comunidad interna y funcionarios estatales, De la Fuente remarcó que la autonomía es una fortaleza de las universidades públicas.

Insistió en que una institución pública de educación superior debe ser apoyada por el Estado y ejemplificó con el caso de la Universidad Veracruzana y el gobierno de la entidad. "Eso es entender cabalmente la autonomía universitaria y encabezar un gobierno democrático".

Luego, advirtió que una universidad es laica o no puede ser una institución objetiva para el cultivo de las ciencias y las humanidades, pues se trata de la característica indisoluble de una casa de estudios que dedica buena parte de sus esfuerzos a la investigación científica y humanista.

Subrayó que los mejores proyectos que han construido las sociedades —y México no es la excepción— son las universidades, al asegurar que se equivocan quienes piensan que con la globalización se acabarán las universidades públi-

cas; que la educación privada es mejor que la pública; que México no debe invertir en investigación sino importar productos de esta índole, y que la universidad no es el mecanismo idóneo para alcanzar la justicia social.

De la Fuente enumeró las cinco principales responsabilidades de una universidad de México y América Latina en el contexto global y local: ofrecer servicios de calidad y clase mundial, para lo cual se requieren evaluaciones, certificaciones y acreditaciones; la transparencia y rendición de cuentas, lo que no significa perder la autonomía.

Asimismo, argumentó, otra responsabilidad de una universidad es el fortalecimiento del sistema educativo y la creación de una red de universidades de clase mundial; robustecer el aparato científico, pues muestra signos de deterioro, insuficiencia y rezago por la falta de presupuesto, lo que impedirá a México insertarse en la sociedad del conocimiento, y modernizar la oferta académica y revisar el esquema pedagógico, es decir, se requiere examinar el modelo educativo y construir un nuevo paradigma en la enseñanza.

Mencionó antecedentes de la autonomía universitaria como el planteamiento de Justo Sierra, en 1881, que mostraban su conveniencia: separar los aspectos académicos de los asuntos del gobierno y de la religión imperante, elementos que hoy en día conviene enfatizar.

De Pedro Henríquez Ureña comentó la necesidad de tener una institución autónoma, financiada por el Estado, concepto de una democracia moderna.

El rector De la Fuente también citó a José Vasconcelos, cuyas aportaciones nutrieron al país y al concepto de autonomía, como elemento fundamental para la madurez de las instituciones.

La UNAM, dijo, fue la tercera universidad en lograr la autonomía en 1929. La primera fue la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y después el Instituto de Ciencias y Letras de San Luis Potosí.

El reto, aseveró, es atender demandas y necesidades regionales y nacionales. Al mismo tiempo, entrar de lleno a la competencia en la sociedad cada vez más interdependiente en que estamos inmersos. Las universidades están llamadas a tener un papel de mayor importancia, concluyó. *g*



Reconocimiento de la Universidad Veracruzana a Jaime Martuscelli

GUSTAVO AYALA

Jalapa, Ver.- Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de asesores de la Rectoría de la UNAM, recibió un reconocimiento especial de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, por su destacada labor en ese órgano colegiado en favor de esa casa de estudios.

Al celebrarse el X Aniversario de la Expedición de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana y la Instalación de la Primera Junta de Gobierno, Jaime Martuscelli también tuvo una distinción como exmiembro de la Junta de Gobierno (2001-2007), que recibió de manos del rector de esa institución, Raúl Arias Lovillo, y del gobernador Fidel Herrera.

El destacado universitario recordó que esa entidad educativa se creó en 1944; sin embargo, no fue sino hasta 1996 cuando obtuvo la autonomía, lo cual "no fue un hecho gratuito ni aislado, sino una decisión política importante para la Veracruzana, un logro ganado a carta cabal y con mucho trabajo".

Dijo que el ejercicio de la autonomía es fundamental para la labor de las universidades públicas, para que pueda establecer su propia normatividad y sus programas con libertad, crear otras dependencias y nuevas carreras, todo lo que significa el trabajo de una casa de estudios.

Subrayó que la Universidad Veracruzana desempeña un papel fundamental en ese estado. Tiene una matrícula de 40 mil estudiantes de licenciatura y mil 500 de posgrado. Es una institución grande, con actividades artísticas y culturales importantes. Su labor editorial es de primera y realiza grandes esfuerzos por mejorar su calidad académica y abrir nuevas opciones de estudio.

Jaime Martuscelli enfatizó que la Veracruzana es una gran institución educativa, "Me siento orgulloso y reconocido de que me hayan invitado a formar parte primero de la terna, y luego ser designado por el Consejo para integrar la Junta de Gobierno". *g*

Con la participación de 25 destacadas empresas del ámbito químico, de las ingenierías y las ciencias de la salud, se realizó el Primer Corredor Laboral Química 2007, cuyo objetivo fue estrechar los vínculos entre la industria y los alumnos y egresados de las facultades de Química, Medicina e Ingeniería de la UNAM.

En la inauguración, Eduardo Bárzana García, director de la Facultad de Química, en presencia del secretario de Servicios a la Comunidad, José Antonio Vela Capdevila, y los titulares de las facultades de Medicina, José Narro Robles, y de Ingeniería, José Gonzalo Guerrero, destacó la importante respuesta de los consorcios a la convocatoria realizada por Química, lo que evidencia el interés que tienen por los universitarios.

Indicó que dada la diversidad de áreas a la que pertenecen estas firmas, que abarcan la industria química, petroquímica, de alimentos y bebidas, farmacéutica, minera, metalúrgica y de la salud, la entidad se dio a la tarea de invitar también a alumnos de las facultades de Medicina e Ingeniería.

Así, los jóvenes tienen oportunidad de acercarse a sus potenciales fuentes de empleo y, a su vez, las industrias conocen los perfiles y la valía de los estudiantes, su fortaleza académica, sensibilidad y grado de compromiso, señaló Eduardo Bárzana.

Dentro del corredor, explicó, se realiza un amplio programa de actividades paralelas, como conferencias, charlas y paneles informativos, en temas como el futuro de las profesiones en México, entrevistas de trabajo y currículum vitae, perfil del egresado, competencias y habilidades, y recomendaciones para la búsqueda de empleo, donde intervienen tanto alumnos y profesores de la Facultad de Química como las empresas.

De igual manera, abundó, se diseñan eventos culturales, como conciertos, exposiciones y danza.

Eduardo Bárzana resaltó el compromiso universitario por formar a los mejores profesionales



Visitantes al corredor laboral. Foto: Juan Antonio López.

Se estrechan vínculos con empresas del ramo químico

Gran interés de 25 destacadas firmas en el Primer Corredor Laboral Química 2007

del país, así como la responsabilidad de la entidad de generar las condiciones apropiadas para que el aterrizaje en el mundo laboral de alumnos y egresados sea exitoso.

Por su parte, José Narro dijo que sin duda la UNAM es la mejor universidad de Iberoamérica, lo que enorgullece, y a la vez crea un enorme compromiso.

Expuso que esta casa de estudios debe estar atenta a la situación que prevalece en México en los sectores público, privado y social, y conocer de qué manera los egresados se incorporan a éstos para resolver los problemas de la sociedad mexicana.

Frente a ello, esfuerzos como el Corredor Laboral de Química es

una forma de comunicación con empleadores y empresas, áreas y estructuras que representan parte del destino potencial de los egresados, resaltó.

En su oportunidad, Gonzalo Guerrero manifestó su beneplácito por el trabajo conjunto y de unión de voluntades, como el que realizan las entidades participantes.

Confío en que se continúen haciendo esfuerzos, ya que las buenas ideas tienen autor, aunque no dueño, señaló.

El encuentro, organizado por la Secretaría de Apoyo Académico y la Coordinación de Atención a Alumnos de la Facultad de Química, se realizó en la explanada de esta dependencia universitaria.

Participantes

Cabe resaltar que entre los 25 diferentes pabellones figuraron empresas como Procter & Gamble, Grupo Techsphere, Peñoles, Laboratorios Psicofarma, Vedior, Grupo Leco México, Laboratorios Kener, Industrias Polioles, Aniq, Adecco, Kraft y Química Dow.

También, Grupo Dermat Pochteca, Pfizer, Comex, Consorcio Ecológico Industrial, L'Oréal, Separation System, Grupo Modelo, Bumeran, OCC Mundial, Kendle, Funed AC, PPD México, Laboratorios Dermatológicos Darier, y uno más de la propia Facultad de Química. *g*

Conferencias magistrales de Ángel Gabilondo Pujol

El rector de la Universidad Autónoma de Madrid estuvo en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras

El rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Gabilondo Pujol, dictó dos conferencias magistrales en la UNAM. La primera se tituló *María Zambrano: Exilio y Hospitalidad de la Palabra*, y la ofreció en la Facultad de Derecho, y la segunda *Fenomenología y Hermenéutica: la Tarea de Pensar y el Atrevimiento. La Necesidad de ser Valiente*, en la Facultad de Filosofía y Letras.

En presencia de Fernando Serrano Migallón, director de Derecho, el catedrático español afirmó que en ocasiones la verdadera política está oculta por intereses partidistas y concretos, los cuales ignoran que su única y verdadera razón es la construcción de una sociedad justa, de la ciudad, la trama y tejido de una comunidad de hombres y mujeres que, libre y justamente, deciden compartir el destino común.

Sin embargo, llamó a la reivindicación de ésta, con el derecho y con la justicia, en un mundo difícil donde está usurpada por personas que no tienen un interés por lo común. Insistió que ésta “atravesada siempre la palabra, pues toda ella es política, pero hemos sido desposeídos por la politiquería, que usurpa el espacio de la *polis*”.

Al referirse a la pensadora española María Zambrano, aseguró que ella entendió que la filosofía es siempre política, una construcción del ámbito imparcial. Ella enseñó que una palabra justa introduce alguna suerte de justicia en el mundo, de manera que cada vez que se usa una palabra desajustadamente, el mundo es más injusto.

Para la propia académica, a quien Ángel Gabilondo recordó como una dama errante y desterritorializada en su vida y obra, quien



El catedrático español. Foto: Marco Mijares.

el 28 de enero de 1939 cruzó la frontera francesa camino del exilio, que era “la dimensión esencial de la vida humana, pero al decirlo –señalaba– me quemo los labios”.

También refirió la intensa relación de María Zambrano con pensadores de la talla de Octavio Paz,

con quien tuvo un importante vínculo intelectual.

La tarea de pensar

En la segunda conferencia magistral, *Fenomenología y Hermenéutica: la Tarea de Pensar y el Atrevi-*

miento. La Necesidad de ser Valiente, ofrecida en Filosofía y Letras, Ángel Gabilondo aseveró que pensar se ha convertido en una receta para la seguridad, que no se utiliza como medio al servicio de la justicia y la libertad, sino viceversa.

La sociedad, añadió en la Sala del Consejo Técnico de esa entidad, y en presencia de su titular, Ambrosio Velasco Gómez, está sostenida en el temor, obsesionada por la certidumbre, empeñada en lo incuestionable, ante lo cual se reclama la confianza posible.

El hombre, dice Immanuel Kant, se siente realmente incapaz de servirse de su propia razón porque nunca se le permitió intentar la aventura. Así, frente a quienes preconizan la desconfianza, aclaró el destacado académico, reclamo la palabra valor, recuperar la íntima y estrecha relación del valor con la valía.

“Necesitamos seres valerosos y de palabra, audaces, intrépidos y valientes. Preferimos más a los que dan la cara que a los descarados, aquellos que disfrazan de naturalidad su irreflexibilidad. Hay que tener el arrojo de pensar”, sentenció.

El rector apuntó que *El Quijote* de Miguel de Cervantes termina con la palabra vale, entendida en el sentido de la actitud filosófica por excelencia, que consiste en descolgar el teléfono y decir ¿sí?, que abre la posibilidad de que el otro hable, que acoge al otro antes de iniciar, que propicia el espacio para que tenga qué decir.

Sin embargo, hay una imposibilidad de servirse de la inteligencia hacia la vida del semejante. La causa no sólo reside en la falta de capacidad, sino también de decisión y coraje para valerse por sí mismo, de pensar sí’ la tutela del otro.

“Ten el valor de servirte de tu propia razón”, es el lema de la Ilustración. No obstante, la pereza y la cobardía tienen culpa de que muchos hombres y mujeres continúen en su estado de pupilo; también de que se haga fácil para otro erigirse en tutor.

En todo caso, el pensar occidental en su configuración actual, burguesa, está sostenido por el miedo y la prisa, que es su forma actual, finalizó Gabilondo Pujol. *g*

VERÓNICA RAMÓN / LAURA ROMERO

Dictó las cátedras

María Zambrano: Exilio y Hospitalidad de la Palabra y Fenomenología y Hermenéutica: la Tarea de Pensar y el Atrevimiento. La Necesidad de Ser Valiente

El hallazgo permitiría conocer el origen del envejecimiento y de males como el cáncer

LAURA ROMERO

Integrantes del Centro de Ciencias Genómicas descubrieron que el genoma humano presenta rearrreglos que inician desde la etapa embrionaria y se acumulan durante la vida adulta. Con ello, los universitarios contribuyen a establecer que el genoma no sólo varía entre cada persona, sino también entre poblaciones celulares de un mismo individuo.

El hallazgo del grupo científico, encabezado por el investigador emérito Rafael Palacios de la Lama, podría tener diversas implicaciones relacionadas con el origen de ciertas enfermedades, el envejecimiento e, incluso, el cáncer.

Los resultados aparecen en el trabajo "Recurrent DNA Inversions in the Human Genome", en el último número de la prestigiosa revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*. Se trata del artículo inaugural que el científico presenta a dicha publicación, luego de haber sido elegido recientemente miembro extranjero de la academia estadounidense.

Rafael Palacios destacó la participación de 12 alumnos de la licenciatura en Ciencias Genómicas, con sede en dicho centro, en este trabajo. Se trata de nueve mujeres y tres varones, quienes realizaron el análisis bioinformático de todo el genoma humano para encontrar las secuencias repetidas y seleccionar las que pudieran tener rearrreglos viables de ser estudiados por sus propios métodos. El trabajo tomó cerca de dos años.

Fue una simbiosis fructífera entre la experiencia de Rafael Palacios y Margarita Flores, con algunos alumnos de la primera, segunda y tercera generaciones de la carrera, "entusiastas, talentosos y capaces", expresó.

El universitario recordó que la información genética de cualquier organismo está cifrada en el ADN. Está contenida en un código de tipo lineal. No obstante, en ocasiones puede sufrir rearrreglos de distintos tipos. Por ejemplo, es factible que una región de la cadena se salga, a lo cual se le llama deleción; o un fragmento de la misma puede duplicarse y amplificarse; o bien, invertirse o ir a otro lugar del genoma, detalló.

Se sabe que los genomas no son es-

nes genéticas iguales unas a otras, y las juntan, pero lo hacen en el sitio incorrecto. Se trata de la llamada recombinación homóloga no alélica, detalló.

"Hemos trabajado sobre todo con las secuencias repetidas y producción de rearrreglos en bacterias, y establecido técnicas novedosas para identificar dichos rearrreglos genómicos". Estas técnicas se basan en identificar las huellas que quedan en el ADN como consecuencia de la generación de un rearrreglo.

Descubren que el ADN muta constantemente



El investigador emérito Rafael Palacios encabeza la investigación. Foto: Fernando Velázquez.

estructuras estáticas; por un lado, mutan, es decir, se presentan transformaciones en las bases que los conforman y, por el otro pueden presentar rearrreglos, hechos relacionados con la evolución de los organismos, dijo.

Debido a la acción de ciertas enzimas, la doble hélice del ADN se replica en algún momento para dar lugar a células hijas con la misma información genética. No obstante, a veces la maquinaria presenta errores, aclaró.

Las enzimas que de forma natural reparan estos fragmentos encuentran porcio-

Utilizar los conocimientos adquiridos en bacterias para estudiar rearrreglos en el genoma humano, requirió de un complejo análisis bioinformático de la totalidad de las secuencias repetidas con ciento por ciento de identidad en el genoma humano. Posteriormente fue necesario estudiar todas las regiones repetidas, para seleccionar algunas que pudieran ser estudiadas por el enfoque experimental desarrollado previamente por el grupo de investigación del Centro de Ciencias Genómicas.

El concepto clásico que existía es que el ADN de las diversas células humanas, con excepción de algunas que participan en la respuesta inmune y que presentan rearrreglos programados, es idéntico. Sin embargo, puntualizó, "encontramos que hay rearrreglos que se repiten en distintas personas".

En la investigación participan 12 alumnos de la licenciatura en Ciencias Genómicas

Los experimentos se hicieron en células de la sangre y se vio que entre los leucocitos algunos los presentan. Eso indica que el ADN no es idéntico en todas las células, sino que en algunas varía por la presencia de tales modificaciones genómicas, explicó.

Además, abundó, se encontró que su proporción es significativamente mayor en adultos que en recién nacidos (una entre mil y una en cien mil, respectivamente, para algunas de las regiones del genoma estudiadas). La propuesta de Rafael Palacios es que tales cambios comienzan en la vida embrionaria o fetal y continúan acumulándose hacia la etapa adulta. Por eso se cree que esto podría relacionarse con el envejecimiento o el cáncer.

La mayor parte de los rearrreglos, refirió el emérito, no debieran tener consecuencias directas en la célula. Si llegaran a presentarse y ser graves esta unidad podría morir sin secuelas para el organismo.

Lo peor que puede ocurrir es que adquiera una ventaja de crecimiento, que de no ser detenida podría producir una neoplasia. De ahí que uno de los propósitos de este grupo sea determinar su frecuencia cuando se presenta ese padecimiento.

Asimismo, pronto se comenzará a estudiar si esas modificaciones en el genoma existen en espermatozoides, es decir, si ocurren en la línea germinal. En el mediano plazo se trabajará en células en cultivo para ver si se pueden aislar poblaciones celulares que presenten rearrreglos específicos, entre otras líneas que se abren a partir del descubrimiento, expuso.

Reconoció que esta labor—cuya publicación está dedicada a Jaime Mora, figura destacada de la ciencia mexicana y fundador del antes Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, junto con el propio Rafael Palacios—es resultado del ambiente de colaboración que ha existido en esa entidad universitaria.

“Este trabajo no compete sólo a este laboratorio sino al Centro de Ciencias Genómicas. Aquí se secuenció el primer genoma en México (*Rhizobium etli*) y nos comprometimos a abrir nuevas líneas de conocimiento; estamos cumpliendo y para nosotros es un gusto trabajar a nivel básico con el genoma, ya no sólo de bacterias o plantas, sino también humano”, concluyó. *g*

Presenta la FES Aragón compilación de artículos de Armando Labra

La obra incluye temas de políticas de desarrollo, reformas y financiamiento educativo

Pasión por casi todo. Reflexiones en la transición mexicana 2001-2006, es el título del libro que muestra el pensamiento crítico y social de Armando Labra Manjarrez, economista y profesor aragonés, que a un año de su fallecimiento fue presentado por la carrera de Economía para difundir la obra de este destacado universitario.

agropecuario y regional; de gobernabilidad, hasta temas como las reformas y financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología”, dijo Ramírez del Razo.

Señaló que para Armando Labra Manjarrez era irritante escuchar a políticos descalificar razones y argumentos con la respuesta vana y dogmática de es la única



Durante la presentación.

Foto: cortesía FES Aragón.

En la presentación, realizada en el Auditorio Pablo Ortiz Macedo, Lilia Turcott, titular de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, afirmó que en su labor universitaria y profesional, Labra Manjarrez se anticipó a los hechos, fue un universitario excepcional comprometido con su gente, interesado en todo lo relacionado con el desarrollo económico y social del país.

Por su parte, Julio Zamora, presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, agregó que Armando Labra mostraba una gran pasión por todo lo que tuviera relación con la superación de la patria, por el bienestar de los mexicanos menos favorecidos, por la lucha de la independencia de las decisiones que todos debemos tomar; por ello, fue un distinguido funcionario público, político de excepcional ética, universitario completo, artista, y ser humano apreciado por muchos.

De acuerdo con Héctor Ramírez del Razo, compilador de *Pasión por casi todo...*, esta edición contiene más de una centena de artículos escritos entre abril de 2001 y marzo de 2006, trabajos que reflejan las preocupaciones permanentes del político mexicano.

“La obra de quien fue secretario del Consejo de Planeación de esta casa de estudios muestra una gran diversidad que espera ser redescubierta y revalorada, pues en ella se abarcan aspectos que van desde las políticas de desarrollo, industrial, comercial y social; de desarrollo

opción; por lo que recordó la frase con la que éste contrarrestaba a dichos funcionarios de Estado: “No basta criticar, ya sea con datos y argumentos contundentes, es necesario también proponer opciones que sean técnica y políticamente viables”.

María Elena Cardero, economista y esposa de Armando Labra, lo definió como un ser inteligente, con una gran capacidad de percepción, con grandes sentidos del humor y artístico y que gustaba de disfrutar la vida a cada momento.

Al hablar de la parte profesional del economista, José Ricardo Ramírez Brun, profesor de Aragón, destacó la participación del homenajeado como articulista en el diario *La Jornada*, así como su colaboración en proyectos organizados por el Colegio Nacional de Economistas, del cual fue presidente a finales de la década de los 60, en los que involucró a profesionales egresados de esa unidad multidisciplinaria. *g*

FES ARAGÓN

Fe de erratas. En la nota publicada en la página 7 del número anterior se dice que se celebró la quinta edición del Concurso Universitario FERIA de las Ciencias. Lo correcto es **decimoquinta** edición.

VERÓNICA RAMÓN

La UNAM y la Academia Mexicana de Derecho Fiscal realizaron el Décimo Congreso Nacional de esta última, con el propósito de analizar la viabilidad en materia fiscal, hacendaria y de recaudación en el mediano y largo plazos del país.

Ahí, Jorge Islas, abogado general de esta casa de estudios, expuso que el objetivo es tratar la forma legal, institucional y constitucional como el Estado deberá obtener eficientemente los impuestos y cómo los habitantes tendrán que contribuir con los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa que disponen las leyes fundamentales.

En la Coordinación de Humanidades expresó que una reforma hacendaria integral debe considerar básicamente dos objetivos: un nivel de recaudación óptimo y un mayor control del gasto público.

Explicó que no es posible negar la importancia que tiene la materia fiscal en el país, en momentos de alta competitividad mundial y globalización.

Refirió que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico informa que la reforma fiscal en México es necesaria para superar obstáculos como los bajos niveles educativos, una infraestructura inadecuada para potenciar su desarrollo y la carencia de incentivos suficientes para innovar, invertir y desarrollar al sector laboral formal.

Para superar estas dificultades, dice el organismo, son necesarios mayores niveles de gasto público y por lo tanto más ingresos al erario, apuntó.

Este mismo organismo ha precisado que un aspecto negativo para la eficiencia y la equidad en el sistema fiscal mexicano es su bajo nivel de recaudación con respecto a su producto interno bruto, en comparación con los otros países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Analizan en la UNAM temas fiscal y hacendario

Se realizó el Décimo Congreso Nacional de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal



Durante la inauguración del congreso. Foto: Benjamín Chaires.

También hace notar que entre 30 y 40 por ciento de los ingresos del gobierno provienen de los recursos del petróleo, por lo que hay una tremenda dependencia del mercado y de la productividad del hidrocarburo.

Para el Banco Mundial los problemas clave del sistema impositivo mexicano son la corrupción o desviación de recursos. Aquí, el Banco Interamericano de Desarrollo ha señalado que en una escala del uno al cinco, el sistema tributario ha sido evaluado con 3.8.

Otras cuestiones señaladas por el mismo organismo son la alta dependencia de los recursos petroleros, un esquema de regímenes especiales y excepciones que afectan la base tributaria de los principales impuestos, mientras que la mayor parte de las decisiones se toman en el ámbito federal, a pesar de que los servicios públicos se presentan localmente, por lo que la hacienda pública no se ha federalizado.

A su vez, Samuel Ramírez Moreno, presidente de la Junta Nacional Directiva de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, explicó que el congreso se realiza en coordinación con la Oficina del Abogado General

de la UNAM. Expuso que el objetivo de esa institución es promover y fomentar el estudio e investigación del derecho fiscal.

Apuntó que el derecho fiscal inició hace décadas como una materia optativa en la Facultad de Derecho de la UNAM, pero que hoy se ha convertido en una especialización compleja de la ciencia jurídica.

En su oportunidad, el rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que en México es necesaria una nueva hacienda pública que permita la redistribución de la riqueza nacional, al señalar que el país es uno de los más desiguales del mundo.

Al inaugurar el Décimo Congreso Nacional de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, De la Fuente aseveró que si el Estado es capaz de convencer a la sociedad mexicana de que la nueva hacienda será mecanismo fundamental para iniciar un proceso vigoroso de redistribución de la riqueza nacional, las posibilidades de avanzar en ese sentido se incrementarán.

Expuso que el Estado es el único capaz de realizar ese proceso, ya

que el mercado no lo hace, y una muestra contundente de ello es la desigualdad que se vive en el país, como la concentración excesiva del ingreso.

Refirió que la nación mexicana ha tenido avances en algunos índices de abatimiento de pobreza, pero es una de las sociedades más disímiles del planeta, por lo que hay una gran oportunidad para la nueva hacienda que requiere el país.

Sin embargo, consideró que si no se logra una nueva estrategia no habrá reforma, y de no alcanzarse, el Estado tendrá menos recursos, lo que repercutirá en un menor avance de los programas sociales y un aumento de la desigualdad.

El rector de la UNAM agregó que el Estado en México enfrenta problemas diversos como la evasión y la insuficiente recaudación, esta última indispensable para poner en marcha programas de desarrollo y salir adelante.

Indicó que los pocos ingresos tributarios no son positivos, ante la dependencia de los ingresos derivados del petróleo y las remesas.

En la inauguración estuvieron también el magistrado Luis Malpica y de la Madrid, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Mari Carmen Serra Puche, coordinadora de Humanidades; el magistrado Luis Carballo, vicepresidente de la Junta Nacional de Academia de Derecho Fiscal, y Rubén Aguirre, vocal de la misma y presidente electo.

“Puesto que la música es el único lenguaje que posee los atributos contradictorios de ser a un tiempo inteligible e intraducible... es el misterio supremo de la ciencia humana.”
Claude Lévi-Strauss, “Lo crudo y lo cocido”

Adentrarse en el mundo de la música es una aventura cautivante. Como por encanto y con la mayor facilidad podemos tener acceso a uno de los sistemas más directos, intensos y sofisticados de la comunicación humana, el cual habla directamente a nuestro sentir, a nuestra emoción, a nuestro intelecto y, por si fuera poco, a nuestro mundo social. Desde luego que hay muchas maneras de adentrarse en ella, pero dependerá de cómo y para qué lo hagamos, la calidad, intensidad y dirección de nuestra retribución... Vayamos por partes.

En una situación común, ante una presencia musical de cualquier naturaleza, es difícil que un ser humano permanezca indiferente; ella nos atrae fuertemente, llama nuestra atención y reaccionamos de manera casi instintiva a su estímulo. Una vez librado el primer impacto, nuestra reacción dependerá de múltiples factores de tipo personal, social y cultural, lo que, acorde con nuestra experiencia personal, nos afectará en mayor o menor grado, aceptándola o rechazándola: nos le acercaremos o le pondremos distancia emocional o física.

El estímulo que recibimos de la música nos despierta un universo tan vasto y complejo de sensaciones y evocaciones, de estímulos afectivos e intelectuales, que puede causarnos reacciones infinitas, las cuales nos moverán a adoptar conductas y a manifestar actitudes de lo más diverso, las cuales nos manejarán o las podremos manejar, dependiendo de nuestra disposición y de nuestro nivel de receptividad, de nuestra madurez y autocontrol.

Así, podremos determinar en mayor o menor grado lo que haremos con la música: en el ámbito personal ¿nos dejaremos embelezar?, ¿nos resistiremos?, ¿la percibiremos con curiosidad?, ¿la analizaremos?, ¿nos identificaremos o la sentiremos ajena? Y en el ámbito social, ¿qué haremos con ella? ¿La compartimos?, ¿la asimilamos a nuestra vida diaria como un factor de socialización e identificación?, ¿nos evadimos con ella?, o ¿nos encerramos en nuestras evocaciones, imágenes, pensamientos y emociones?

Ahora bien. Si vemos el fenómeno serenamente, es claro que independientemente de lo que queramos o podamos hacer con la música, nuestra relación con ella puede darse de tres maneras fundamentales: 1. La podemos disfrutar

escuchándola solamente y hasta llegar a ser excelentes melómanos (por cierto nunca es recomendable llegar al fanatismo); 2. la podemos interpretar (como instrumentistas y cantantes); 3. o también la podemos crear (como compositores e improvisadores). Cada una de estas categorías las ejercemos en diferentes niveles, y las dos últimas como aficionados y como profesionales consumados; aunque lo importante es que todos podemos integrarla a la vida personal y social (y de hecho rara es la persona que no lo hace).

Aquí es importante señalar que todos los seres humanos estamos capacitados, en mayor o menor medida, para hacer música: lo menos que podemos hacer con ella es responder a su energía y seguir su pulso o sus ritmos con movimientos corporales o con nuestro pensamiento a través de las imágenes que nos produce (sensoriales e intelectuales en un amplio sentido: visuales, táctiles, olfativas y poéticas, entre otras).

También podemos emitir sonidos expresivos y cantar o tararear felizmente melodías de forma más o menos afinada. ¡Sí! Aquellos sonidos que nos brotan de la profundidad de la emoción o aquellas melodías que nos gustan, que nos conmueven o nos evocan cosas intensas y emocionantes... Casi todos podríamos también cantar en un coro, y si tenemos una coordinación motora eficiente y una buena guía, quizá tocaríamos algún instrumento de percusión, de viento o de cuerda e integrarnos en algún grupo: en alguna estudiantina, en una tuna o determinado conjunto musical de corte social (aunque no llegáramos a aprender a leer las partituras).

Además podríamos acompañarnos con una guitarra o un acordeón y hasta inventar canciones; lo importante para cada persona será llegar a tener (dar-nos) la oportunidad de poder vivir la experiencia musical...

¿Qué es esto de la experiencia musical? Trataré de hacer una aproximación.

Primero diré que una experiencia es una vivencia; es una o un cúmulo de sensaciones que pueden estar unidas a emociones e impulsos y que nos pueden detonar pensamientos y razonamientos; están relacionadas con algún o algunos momentos y circunstancias de nuestra vida, las cuales si son positivas, pueden revelarnos conocimiento y nos brindan estados de plenitud y armonía con nosotros

mismos y con el mundo que nos rodea. Estas vivencias nos dejan por regla general una profunda huella, memorable, indeleble. Desafortunadamente, si las vivencias y experiencias son negativas, las asimilamos en forma de traumas y las manifestamos como conflictos y neurosis.

La música es una realidad que tan sólo con escucharla puede ser (y de hecho es) toda una experiencia, ya que facilita la proyección y la catarsis; pero hay más. Al hacer música, es decir, al interpretarla nosotros mismos con nuestro propio ser, con nuestro propio cuerpo y con nuestros propios recursos, ya cantando o mediante un instrumento, nos brinda la oportunidad de canalizar y descargar de una forma directa, inmediata e intensa nuestra energía y emociones.

Plasmear nuestra vida afectiva en el sonido nos propicia tanto una reconfortante descarga emocional como una recarga anímica: por la forma de modular, de encadenar, de fundir o resaltar los sonidos, así como de compartir esa descarga sin cortapisas, con espontaneidad y frescura con otras personas y con el mundo. Esto llega a envolvernos en una placentera sensación de plenitud. Si esta experiencia la llegamos a vivir en un grupo musical (un coro o cualquier ensamble), obtendremos además un fuerte sentimiento de solidaridad y un intenso sentimiento de integración social.

En resumen, enfatizaré diciendo que la música es poderosa: por medio de sus tensiones, acentos y texturas, dimensiones rítmicas, melódicas, armónicas y estructurales nos afecta y nos mueve a muchos niveles. Nos habla en un lenguaje directo y emotivo.

Como producto cultural es reflejo de toda una concepción del mundo: está enmarcada en un formato absolutamente intelectual, en un contexto convencional y en un mundo social. La música nos habla de una forma integral y directa a la emoción y al intelecto; nos mueve en el mundo de las convenciones sociales; nos hace vivir dramáticamente la cultura; es un producto, un orden resultante de la historia única de cada comunidad, un espacio donde se vive su presente y se conforma su futuro, y como parte de todo proceso social, es uno de sus campos en permanente cambio. *g*

* Profesor de carrera titular B
 Escuela Nacional de Música, UNAM



**Exploración
interna de alto
riesgo, en el
Santa Catarina**

⇒ 12-13

LA CULTURA

Ucrania, Italia, Estados Unidos, Rusia y México estarán representados en 11 conciertos

La Dirección General de Música presenta durante este mes, en junio y en julio 11 conciertos internacionales, que abarcarán una cantidad importante de obras de todos los tiempos. En ellos estarán representados países como Ucrania, Italia, Estados Unidos, Rusia y México. Estos recitales se interpretan en las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

El primer concierto internacional lo ofreció el joven pianista Alexander Gavrylyuk, quien nació en Kharkov (Ucrania) en 1984. El viernes 18, en la Nezahualcóyotl, ejecutó magistralmente obras de Bach-Busoni, Mozart, Schubert, Rachmaninov, Moszkowski y Balakirev.

Gavrylyuk comenzó sus estudios de piano a los siete años de edad y dio su primer concierto a los nueve. En 1996 obtuvo un premio en Senigallia (Italia), y en 1997 recibió un importante reconocimiento en el Concurso Internacional de Piano Horowitz, en Kiev. En 1999 recibió la medalla de oro y el primer premio en este mismo certamen. A los 16 años ya había dado recitales en Rusia, Estados Unidos, Israel, China, Ucrania, Japón y Australia.

En noviembre de 2000 ganó el primer premio en el prestigioso Concurso Internacional para Piano Hammamatsu de Japón, alternando con competidores de 16 a los 32 años. En abril de 2005 obtuvo el Primer Premio, la Medalla de Oro y la mejor interpretación de un concierto clásico en el famo-

so Arthur Rubinstein International Piano Master Competition.

Sonatori de la Gioiosa Marca

Esta agrupación de cuerdas es originaria de Treviso, ciudad de la región Veneta conocida durante el Renacimiento como *Marca Jubilosa*. Al cabo de los últimos 20 años es uno de los mejores conjuntos italianos especializados en la ejecución de música antigua con instrumentos originales. Se presenta en formación de septeto o como orquesta de cámara. Su re-

tenor Óscar de la Torre. Ambas presentaciones en la Sala Nezahualcóyotl.

Southwest Chamber Music

Fundado en 1987, Southwest Chamber Music es uno de los ensambles más activos de música de cámara en Estados Unidos. Ha presentado conciertos en recintos como el Norton Simon Museum, el Armory Center for the Arts y el Hebert Zipper Concert Hall, en el Colburn School of Performing Arts, en Los Ángeles. También ha asistido al célebre

Recitales internacionales en el Centro Cultural Universitario

peritorio abarca música de las postrimerías del siglo XVI hasta el clasicismo, con especial énfasis en la tradición musical Veneta. Además de interpretar las obras maestras de Vivaldi, se dedica al rescate de la gran tradición musical italiana del siglo XVII. Resultado de esa iniciativa es su fonograma *Musiche per archi della Repubblica de Venezia*.

En México ofrecerá dos conciertos, hoy lunes 21 y el martes 22, a las 20:30 horas. En el primero de ellos, titulado *Fiesta veneciana*, interpretará música de Venecia de los siglos XVII y XVIII. Posteriormente, acompañado de los grupos mexicanos Alauda Ensemble y L'Altalena, ensamble vocal, y con la dirección de Francesco Fanna, realizará el programa *Vivaldi: entre lo sacro y lo profano*. En esta oportunidad, se estrenará en México el *Dixit Dominus*, de Vivaldi, con la participación solista de la soprano Minerva Hernández, la mezzosoprano Carla López Speziale y el

festival de verano en el Huntington Library y el Art Collection and Botanical Gardens, en San Marino.

Cuando celebró su aniversario 20, durante la temporada 2006-2007, anunció sus nuevas iniciativas artísticas, Expanding Horizons. Estos proyectos internacionales han creado intercambios culturales significativos y de largo plazo con Asia, Latinoamérica y Europa. Como parte de esto, Southwest Chamber Music también preparó un ciclo de cinco conciertos con obras completas de música de cámara de Carlos Chávez. Ahora en la UNAM será posible disfrutar esta serie, con la participación de destacados artistas del medio musical mexicano como Tambuco, músicos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, Lourdes Ambriz, Juan Carlos Laguna y muchos otros.

Los conciertos en la Sala Nezahualcóyotl serán el miércoles 23 y el viernes 25 de este mes, a las 20:30 horas, y el domingo 27, a las 18 horas. En la Sala Carlos Chávez, el jueves 24, a las 20 horas, y el sábado 26, a las 18 horas.

En junio, el Miami String Quartet ejecutará dos recitales, el jueves 21 a las 20:30 horas, en la Sala Nezahualcóyotl, y el viernes 22, a las 20 horas, en la Sala Carlos Chávez. El jueves 5 de julio, a las 20:30 horas, la virtuosa pianista rusa Valentina Lisitsa interpretará en la Sala Nezahualcóyotl obras de Scriabin, Rachmaninov, Balakirev, Liszt y Tchaikovsky. Informes, al teléfono 5622-7113 o en la página www.musicaunam.net



El pianista ucraniano. Foto: DC.

DIFUSIÓN CULTURAL



Fotos: DC.

Reconocido en el terreno del quehacer escénico por su trabajo de investigación teatral multidisciplinaria que suele representar al aire libre como Teatro de Alto Riesgo, Nicolás Núñez asumió el reto de trasladar su experiencia escénica *Cacería de estrellas* al pequeño foro experimental del Teatro Santa Catarina de Coyoacán (Jardín de Santa Catarina número 10).

Cacería de estrellas es un espectáculo que el Taller de Investigación Teatral lleva a escena como resultado de una caminata que emprendieron sus miembros en 2006 hacia Santiago de Compostela. La idea fue recorrer esta senda antiquísima —a la que se le ha dado una connotación religiosa y de iniciación— con las herramientas y el lenguaje de su bagaje teatral (como una especie de sacralidad secular).

La puesta en escena no presenta lo anecdótico del viaje, que consistió en caminar 40 días y noches casi mil

La obra *Cacería de estrellas*, una exploración de alto riesgo

Espectáculo del Taller de Investigación Teatral, por primera vez en el Santa Catarina

tico de la caminata, ya que para el taller esta acción que realiza durante hora y media, tres veces a la semana como rutina de trabajo, es una herramienta, un campo de entrenamiento psicofísico que exalta su nivel de atención, altera su conciencia para que el actor pueda percibir mejor su interior.

Esta exploración, resultado de una caminata



la máscara con la que se cubre o protege el hombre. Por ello, el taller comparte con el público la relevancia de la búsqueda interna, ya que tocar con veracidad y honestidad este tema atañe a todos.

Cacería de estrellas es el proyecto más ambicioso del Taller de Investigación Teatral a lo largo de sus 32 años de existencia, tiempo en el que han montado cerca de 40 obras, entre ellas, *El laberinto de la soledad*, de Octavio Paz;

Zapata, con base en diversos textos; *Los Cenci*, de Antonin Artaud, y *Penélope*, de Leonora Carrington, así como *Aztlán*, *Tonatiuh*, *Cura de espantos* y *La serpiente emplumada*, de Nicolás Núñez.

Para sus andanzas, los miembros del Taller de Investigación Teatral eligen sendas reales antiquísimas, caminos iniciáticos que llevan a un proceso de sanación, transformación y auto conocimiento, independientemente de la etiqueta que les haya dado el mundo moderno, espacios como el Himalaya, Teotihuacan, Pachamama, en las laderas de Machu Pichu; Konia, Cachemira y la senda huichola: Wiricuta, en Real de Catorce.

Siguen la premisa de que nada de lo que es humano es ajeno y sí,

téuticos: dolor, canto, envidia, egoísmo, resentimiento, celos, superficialidad, y aquellos que más sobresalían, que afectaban más durante el trayecto.

Teatro que cura

El Taller de Investigación Teatral explora el teatro que cura, aclara Núñez, quien lo imparte y es su creador. “Buscamos curar de soberbia, estupidez, egoísmo, voracidad e ignorancia; para ello el grupo se ha preparado desde hace más de 30 años, cuando rompió con la estructura dramática convencional que lo encajonaba”, agregó.

De esta forma, sus miembros se



kilómetros de esta senda conocida también como Camino de la Vía Láctea o del Dragón.

Más bien, el grupo se concentra en los resultados del trabajo energé-

mucho más larga, es lo que ofrece el taller en su puesta en escena. Así, los personajes de la obra son los espectros interiores de los actores, los más cercanos a su corazón, los más au-

acercaron al teatro mesoamericano y a la sabiduría indígena, que abre fronteras. Jerzy Grotowsky les dio profundidad y sentido porque los ligó con la tradición.

Por su parte, Artaud les ofreció el convencimiento de que sólo con pasión podían conquistar sus locuras, y Richard Schechner les regaló su rigor académico, con su análisis sobre el rito y el teatro. Han llegado al corazón del teatro occidental inspirándose en Konstantin Stanislavski, y estudiando a John Strasberg.

También han podido sostener sus locuras al amparo de la psicología transpersonal, de la teoría cuántica, del chamanismo y de las penetrantes ceremonias vividas en la sierra y selvas mexicanas, en distintas sendas sagradas y trabajando más de 20 dinámicas psicofísicas.

En el Teatro de Alto Riesgo, propuesto por Nicolás Núñez, el público se transforma e interviene, es parte del espectáculo, el cual se desarrolla en su interior. La idea es propugnar porque el participante sea transportado y transformado, que comience en un punto y termine en otro.

Al final de la obra, que por lo general dura varias horas, las sensaciones del espectador son tales que con frecuencia busca la manera de digerir esta experiencia a solas.

Luego de actuar al aire libre por mucho tiempo, los miembros del taller decidieron redescubrir el lenguaje escénico, y retornar a la capacidad de juego dentro de la caja negra, en el Teatro Santa Catarina de Coyoacán.

Lo acompañan en esta aventura Laura Esquivel, en la asesoría de la dramaturgia, y Eduardo Ruiz Saviñón, en la iluminación y diseño de audio. Actúan: Verónica Cristiani, Ramiro Fernández, Helena Guardia, Mario Herrera, Ellin Krinsky, Belén Nicolau, Cecilia Núñez, Miranda Núñez, Lee Rockwood, Ana Luisa Solís Gil, Arie Van Duijn y Juan Renato Vázquez.

Cacería de estrellas tiene funciones hasta el 8 de julio. Éstas son los viernes, a las 20 horas; sábados, a las 19, y domingos, a las 18 horas. La admisión es de cien pesos, con descuento de 50 por ciento para alumnos y trabajadores de la UNAM; miembros del Inapam, con credencial actualizada. *g*

ANA RITA TEJEDA

Llevan a escena *Hedda Gabler*, de Henrik Ibsen

Hedda Gabler, el singular personaje de la obra dramática del mismo nombre, escrita por el poeta noruego Henrik Ibsen (1828-1906), quien cumplió el año pasado el primer centenario de su muerte, es recuperado en el montaje que, con la dirección de Emilio Méndez, se presenta los viernes y sábados de este mes en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago Juan José Arreola.

Mujer fría y cobarde, Gabler es la hija aristócrata de un general que no se atreve a romper con su estatus social para realizar sus sueños, una mujer que destruye todo lo que hay a su alrededor, incluso a ella misma, ya que no soporta ver a nadie feliz.

Acorde con el texto original de Ibsen, Emilio Méndez y un grupo de jóvenes actores formados en la carrera de Literatura Dramática y Teatro, de la Facultad de Filosofía y Letras, llevan a escena esta obra de la etapa simbolista del dramaturgo noruego, donde predomina lo metafórico.

Con una personalidad atípica y poco convencional para la época, siempre manipuladora en sus vínculos con los demás personajes, Hedda Gabler se ve atrapada entre dos realidades: una ideal, donde construye un mundo lleno de belleza y acciones sublimes; y su realidad, que corresponde a la de una vida burguesa y mediocre.

Aproximación pausada

El montaje de la obra surgió del estudio del texto de Ibsen en la clase que imparte José Luis Ibáñez en Filosofía y Letras, donde los actores comenzaron a apropiarse de la piel de cada uno de los personajes.

De acuerdo con Emilio Méndez, para este montaje no se recurrió a la forma tradicional de su análisis en escritorio, sino que surgió directamente del texto original y la práctica en el escenario. De ahí que, comentó el director, a pesar de enfrentarse a la dificultad del texto, lo sintetizaron con cierta inocencia para lograr un mejor manejo y desarrollo del mismo.

Calificada como una obra excepcional del teatro universal, *Hedda Gabler* requiere de pocos recursos escenográficos, de ahí que se considere ideal representarla en la Sala Rosario Castellanos, inmueble cuyas características arquitectónicas son las más propicias para el desarrollo de esta puesta en escena, dijo el director.

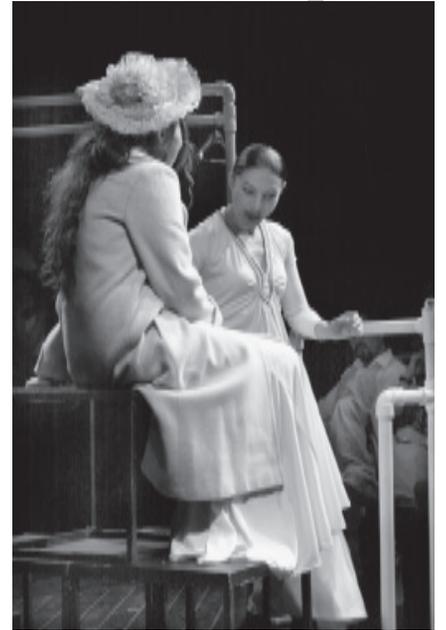
De acuerdo con Margarita González, actriz que encarna a la Gabler, éste es un personaje frío que no encuentra un lugar en la vida, siente que no encaja en ningún sitio y termina suicidándose.

También discípula de Ibáñez, la actriz se dedicó desde el inicio del montaje a profundizar en la psicología del personaje que, comentó, es muy complejo, lleno de energía, y es un enorme reto representarlo.

En la obra también participan Óscar Armando García Gutiérrez (Jorge Tesman), Enrique Estrada Palomino (magistrado Brack), Marcos García (Ejlert Lovborg), Araceli Rebollo Hernández (señora Elvsted alternante), Sara Manni Flores (señora Elvsted alternante) y Evangelina Aguilar (Juliana Tesman y Berta).

Como ejercicio escénico, *Hedda Gabler* se ha presentado en el Centro de Arte Dramático, AC (CADAC), de Coyoacán, y en el Teatro El Granero, del Centro Cultural del Bosque.

Hedda Gabler, de Henrik Ibsen, dirigida por Emilio Méndez, se presentará en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago Juan José Arreola el viernes 25 de mayo, a las 19 horas, y el sábado 26, a las 18 horas. La entrada cuesta 80 pesos. Estudiantes, profesores e Inapam, 50 pesos. El acceso es por avenida Reforma. *g*



Fotos: DC.

HUMBERTO GRANADOS



Agridulces y amarguras devela ilusiones tentadoras

Crítica, humor y ligereza visual, en la muestra de escultura
y objeto-instalación de Claire Becker

En la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, el Museo Universitario del Chopo presenta *Agridulces y amarguras*, de Claire Becker. Se trata de una muestra de escultura y objeto-instalación de 16 piezas dispuestas en dos series, que motivan al espectador a ser consciente de su realidad y a revelar las ilusiones tentadoras y engañosas que originan incertidumbre, con el propósito de que el individuo adquiera una mayor fuerza interior.

Para Claire Becker la muestra tiene un mensaje crítico, indisoluble del sentido del humor, además de una ligereza visual, resultado del uso de colores, formas y materiales variados. La exposición está integrada por *Agridulces y amarguras* y *Síndrome de Pinocho*; verdaderos muñecos atrapados en la rueda de la vida.

La primera serie consta de 10 obras y representa una metáfora humorística donde hay golosinas de todos colores y sabores que ofrecen satisfacción, aunque la artista opina que esto es un engaño del mundo físico relacionado con las cosas que atraen y prometen dar placer. "Es una propuesta visual sobre la irresponsabilidad y la apariencia de azar sobre las cosas o situaciones que dan un placer inmediato y donde el ser humano no tiene tolerancia a la tentación", explicó Becker.

En la segunda, que reúne cinco piezas, se maneja un concepto crudo, real y abierto. Son diminutas esculturas artificiales que representan personajes adultos. Los muñecos se presentan en cajas que

emulan el diseño comercial, usando un tono publicitario para promocionar sus cualidades, nombres y actividades.

A diferencia de los productos comerciales que inculcan a los niños una visión disfuncional de la realidad, estas obras representan seres del entorno cotidiano en situaciones y actividades pensadas para despertar el sentido crítico. Asimismo, tratan temas que rebasan los límites de los



Fotos: Juan Antonio López.



El Museo Universitario del Chopo, en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, presenta la instala-

Habitable, un espacio en la imaginación del espectador



ción *Habitable*, de Miguel Ángel Madrigal. La obra, integrada por nueve piezas y 60 dibujos en papel, sugiere y posibilita una experiencia interactiva con el espectador por medio de la

abstracción de las características físicas y cotidianas de las piezas.

Al respecto, Miguel Ángel Madrigal explicó que construye espacios habitables en la imaginación del espectador, quien al realizar un ejercicio de abstracción, podrá

crear un espacio íntimo y único relacionado con sus experiencias. Lo interesante de este trabajo es que a partir del uso de piezas cotidianas se abre la posibilidad de reinterpretar un concepto.

se basa en procesos vivenciales, en su interés por reportar e interpretar su cotidianidad y llevar un diario visual de sus necesidades. "La dinámica es simple, apegada a mi proceso de vida, transitar, observar, encontrar situaciones y objetos que influyan en mí, para después seleccionarlos, digerirlos e interpretarlos".

Miguel Ángel Madrigal estudió la licenciatura en Artes Plásticas en la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México. Participó en el taller de escultura de Kyoto Ota Okusawa, en el Instituto Morelense de Bellas Artes, Cuernavaca.

En 2001-2002 fue becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes; en 2004 recibió mención honorífica en la Segunda Bienal Nacional de Artes Visuales de Yucatán. En 2004-2005 fue becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. En 2006 tuvo dos



Fotos: DC.

residencias, una en el Centro Arte Bilbao y la segunda en el Basilisco, Buenos Aires.

La exposición *Habitable* está abierta al público hasta el 28 de junio en la estación Pino Suárez, línea 2 del Metro. Informes, en el Museo Universitario del Chopo al teléfono 5546-1245, extensiones 110 y 160. *g*



Entre las piezas que presenta el artista destacan tiendas de acampar, muebles, iglús, piezas de madera y carretillas. La instalación está realizada en diversos materiales como hule espuma, vinilo, hilo, metal, madera, neumáticos, goma y tela, entre otros.

El creador afirma que su trabajo



El creador afirma que su trabajo



DC



papeles tradicionales impuestos por los prejuicios de nuestra sociedad, y replantean la relación entre el niño y su futuro como adulto.

Un nivel de conciencia diferente

Sobre la obra de Claire Becker, el artista plástico Marco Lamoyi opinó que exige al espectador un nivel de conciencia diferente. A partir del uso de pequeños textos, integrados sutilmente como líneas que dibujan otros espacios, la creadora estimula la reflexión crítica acerca de los hábitos, sin olvidarse de la forma que contiene el significado.

Diversos materiales dan corporeidad a sus piezas: bronce, plásticos, madera, yeso, resinas, plexiglass, telas e impresos, todos transitando de un territorio a otro en una amalgama de elementos. La obra se traslada del carácter monolítico de la escultura tradicional a una estructura más dinámica del espacio escultórico, para ofrecer una visión personal, revelando al espectador posibilidades futuras de la escultura actual, agregó Lamoyi.

Claire Becker nació en París. En 1986 estudió artes plásticas, música, teatro



y danza en la ciudad de Estrasburgo; posteriormente se trasladó a Washington para prepararse como bailarina de ballet. En 1987 fue becada, y se estableció en Nueva York. A partir de 1993 se dedicó exclusivamente a la escultura: en 1997 viajó a México y desde entonces reside en Xalapa.

Recibió la beca de Creadores con Trayectoria del Estado de Veracruz (2004), y la medalla de plata en escultura, por la Sociedad Académica Arts-Sciences-Lettres, dependiente de la Academia Francesa de París. A expuesto individualmente *La mesa puesta* y *Reconciliación*, en las galerías Marie-Louise y Ferrari Alva de la Canal, ambas en Xalapa, y *Envolturas del deseo*, en la Galería Misrachi, del DF. También participó en las colectivas *Art-Fest*, en el WTC de la ciudad de México; *Blog Arthur Rimbaud*, en el Museo Castillo di Rivara, en Torino, Italia, y en el *Primer pequeño salón de la escultura*, efectuada por la fundación Casa del Artista, en el Distrito Federal.

La Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles, ubicada en Francisco Sosa, 202, colonia Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, exhibe esta muestra hasta el 3 de junio, de lunes a domingo, de 8:30 a 20 horas. La entrada es libre. *g*

DC





El toque mágico de Diseño Industrial



Ternas

Centro de Investigaciones en Ecosistemas

Centro de Radioastronomía y Astrofísica

⇒ 20-21

O
N
B
E
R
I
E
R
N
O

Convenio del Programa Universitario de Alimentos con Consultoría y Asesoría Integral Empresarial

Para apoyar al sector agropecuario nacional mediante la transferencia de tecnología y capacitación, además de elevar su productividad, la UNAM—por medio de la Coordinación de la Investigación Científica y el Programa Universitario de Alimentos—y Consultoría y Asesoría Integral Empresarial, SA de CV (CAIESA), firmaron un convenio de colaboración.

GUSTAVO AYALA

Con la cooperación de los investigadores que desarrollan innovación tecnológica en esta casa de estudios, se busca beneficiar a los usuarios de dichos adelantos: los productores agropecuarios, lo cual implica un aporte planificado de información y técnicas para elevar sus niveles de competitividad.

Asimismo, se les pretende impulsar, al fomentar la capitalización del sector rural mediante el conocimiento e implantación de diversas prácticas agrícolas y pecuarias. Para ello se necesitan contenidos sobre cómo realizar actividades de adaptación, asimilación y aprendizaje de habilidades y saberes.

Con este acuerdo se espera atender 15 proyectos por año y realizar 30 cursos de capacitación, los cuales beneficiarán a mil 200 productores cada 12 meses.

El documento fue signado, en representación de la UNAM, por René Drucker, coordinador de la Investigación Científica, y Amanda Gálvez, coordinadora del PUAL; por la empresa lo hicieron Sergio y Juan Carlos Crespo Alcocer.

En la firma del convenio, Amanda Gálvez Mariscal explicó que con él se da un paso importante para concientizar sobre la necesidad de incrementar y mejorar la productividad agrícola y la elaboración de alimentos.

Señaló que esta relación con la consultoría tiene un excelente futuro. Se puede aprender mucho de este nexo con una empresa privada. Esto “ayudará a llevar, más allá de los laboratorios y de las aulas, el conocimiento que aquí se genera”.

De esta forma, ambas instituciones están en la mejor disposición para que tanto la experiencia en docencia como la generación de conocimiento contribuyan a que se eslabone mejor la cadena de la producción de alimentos.

tor, que incluyen desde el financiamiento hasta el aprovechamiento de los recursos naturales, sin alterar el ambiente, pasando por la capacitación, transferencia de tecnología, comercialización y organización de los productores.

Asimismo, agregó, la consultoría forma parte de un grupo empresarial que se dedica a la asistencia técnica, el financiamiento al sector agropecuario y la comercialización.

Informó que en México viven millones de familias de pequeños productores, y muchos

Apoyará la UNAM al sector agropecuario



En la firma del acuerdo. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Por su parte, Sergio Crespo Alcocer, director general de la empresa, señaló que el acuerdo pretende fomentar la vinculación entre quienes realizan investigación científica y desarrollo tecnológico con los grupos de apoyo y estímulo a la inversión del sector rural, lo que aumentará el valor de las actividades productivas.

Subrayó que es un impulso importante de índole científico, técnico y de capacitación a trabajadores agrícolas y pecuarios del país. Existen diversas instancias involucradas en las acciones para cumplir con los compromisos adquiridos con las instituciones financieras y de agremiados, por lo que su participación es fundamentalmente en el avance de los proyectos.

Crespo Alcocer advirtió que el sector rural mexicano requiere que todos: productores, comercializadores, los tres niveles del gobierno, entidades financieras, sector académico y de investigación, participen en este importante rubro de la economía.

Es indispensable, abundó, que atiendan las necesidades específicas del sec-

de ellos no tienen acceso a servicios básicos de salud, educación, infraestructura, ni de financiamiento para su desarrollo, por lo que se requiere propiciar su participación e integración hacia sistemas de población sostenible, mediante apoyos al medio rural.

En su oportunidad, Armando Lodigiani Rodríguez, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, resaltó el convenio entre la UNAM y una empresa privada.

“La Universidad mantiene acuerdos con empresas privadas y busca, por medio de esta coordinación, fomentar cada vez más este tipo de alianzas para transmitir el conocimiento y aportar las capacidades tanto humanas como materiales con las que cuenta”, dijo.

Por último, Juan Carlos Crespo Alcocer, director comercial de Consultoría y Asesoría Integral Empresarial, agradeció a esta casa de estudios la confianza depositada, al brindar la oportunidad de firmar este documento, que es de suma importancia para el sector y las empresas que representan. *g*

LETICIA OLVERA

En el último año, las actividades del Instituto de Investigaciones Económicas se distinguieron por un logro significativo: la consolidación de los grupos de trabajo y la incorporación de nuevos temas de investigación, afirmó Jorge Basave Kunhardt, director de esa dependencia.

Al presentar su primer informe de labores, correspondiente al periodo de mayo de 2006 a abril de 2007, destacó que el instituto a su cargo cuenta ahora con tres nuevas unidades de investigación: Economía y Medio Ambiente, Economía del Conocimiento y Desarrollo, y Estudios Hacendarios y del Sector Público.

En presencia de la coordinadora de Humanidades, Mari Carmen Serra Puche, expuso que de esta forma, la estructura de investigación de Investigaciones Económicas se conforma ahora con 14 unidades y el Departamento de Análisis Macroeconómico de Coyuntura y Prospectiva.

En marzo, refirió, se iniciaron los preparativos del Primer Coloquio Intertemático del instituto. Pensado para celebrarse cada dos años, éste permitirá reflexionar colectivamente sobre la agenda de trabajo de la dependencia, sobre su pertinencia, avances, carencias y la forma más adecuada de superarlas.

Actualmente, expuso, se encuentran en proceso 104 proyectos de investigación. Los académicos produjeron 26 libros, 76 capítulos en obras y 47 artículos en revistas arbitradas. Además, se editaron 11 libros y uno electrónico, cuatro números de la revista *Problemas del Desarrollo*, dos de *Problemas del Desarrollo versión Cono Sur* y tres de la revista *Economía UNAM*.

Basave Kunhardt señaló que Económicas tiene cinco convenios internacionales de intercambio académico vigentes y seis en negociación con instituciones educativas de Argentina, Ecuador, Guatemala, Cuba, Francia y China. Tam-

Amplía Económicas sus temas de investigación

Jorge Basave presentó su primer informe de labores al frente del instituto

bién se han signado ocho acuerdos nacionales y tres están en proceso de firma, además de un contrato de coedición internacional.

Destacó que con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática se ha avanzado en la conformación de grupos de trabajo conjuntos, que traten la problemática metodológica y práctica para construir y mejorar los sistemas nacionales de registro y medición de tres grupos de variables económicas: medio ambiente, transporte e industria electrónica. Académicos han participado en reuniones, donde se acordaron los términos del primer convenio (de cuatro programados) para iniciar las próximas etapas de colaboración.

En tanto, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales aprobó en diciembre del año pasado, por iniciativa de Económicas, la conformación del Observatorio Económico Latinoamericano, el cual constituye una propuesta opcional para el registro y la interpretación de variables de crecimiento y desarrollo económico de la región. El acuerdo se encuentra en proceso de formalización.

El director dijo que se pusieron en marcha las actividades de la Comisión de Difusión. Ésta será de gran relevancia para el instituto, pues tendrá a su cargo la elaboración de una estrategia para dar a conocer y promover, de forma integral, las actividades académicas de esa dependencia y sus productos, así como de supervisar sus resultados a lo largo del año.

Recordó que la planta docente está conformada por 74 investigadores y 37 técnicos académicos. Pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores 31 integrantes, y participa en el PRIDE 90 por ciento de los académicos.

Basave Kunhardt señaló que 61 académicos imparten 96 cursos en



En el informe. Foto: Justo Suárez.

licenciatura y 76 en posgrado. El número de tesis tutoradas es de 109. Además, se contribuye con 28 tutores al posgrado de Economía, con 15 al de Estudios Latinoamericanos, con 15 al de Contaduría y Administración, 13 al de Ciencias Políticas y Sociales y seis a otros programas.

El 20 de febrero pasado se inauguró la nueva sede del instituto, y añadió: "Contamos ahora con instalaciones más amplias y modernas que incluyen 120 cubículos, seis salas de trabajo, 12 salas de apoyo a la investigación, áreas de lectura y acervo bibliotecario, espacio de venta de publicaciones y auditorio. Representa para todos un orgullo, pero a la vez un compromiso académico con la UNAM, con México y con nosotros mismos".

Por último, mencionó que desde hace tiempo se ha insistido en la importancia de que Económicas contribuya al debate teórico en relación con el desarrollo económico. Con este propósito, se ha impulsado que las investigaciones que se realizan contengan propuestas para alentar el crecimiento de México.

En su oportunidad, Mari Carmen

Serra dijo que en la nueva sede del instituto, su comunidad encuentra mayor acomodo, espacio y amplias posibilidades de realizar sus actividades de investigación, docencia y difusión, con mejores instrumentos y tecnologías modernas.

En la UNAM existe una riqueza en la pluralidad y diversidad de ideas. Los valores de respeto y tolerancia se respiran en todos los rincones de la institución y han sido esenciales para preservar el ambiente de trabajo que permite, en consecuencia, que se expresen múltiples vertientes, el potencial intelectual, académico y cultural de la comunidad de Económicas, abundó.

La labor desempeñada en el instituto es de enorme trascendencia para el país, la investigación se amplía cada vez más y el trabajo de sus académicos es más abundante. Todas sus líneas son fundamentales para la mejor comprensión de México y de la sociedad, concluyó.

Terna para dirigir el Centro de Investigaciones en Ecosistemas

Guillermo Ibarra, Alberto Ken Oyama y Mauricio Quesada

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria del 17 de mayo, aprobó por unanimidad la terna para la dirección del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, la cual quedó integrada—en orden alfabético—por Guillermo Ibarra Manríquez, Alberto Ken Oyama Nakagawa y Mauricio Quesada Avendaño.

Guillermo Ibarra Manríquez

Nació en la ciudad de México, en 1958. Estudió la carrera de Biología en la Facultad de Ciencias, de la UNAM, donde obtuvo el título en 1985. Cursó la maestría en el Colegio de Posgraduados de Chapingo, donde se tituló en 1990 y obtuvo una mención honorífica por su trabajo en el certamen Efraim Hernández Xolocotzi 1990. Su interés por la investigación lo llevó a realizar sus estudios doctorales en la Facultad de Ciencias, presentando su examen correspondiente en 1996. Durante un año realizó estudios posdoctorales en la Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (CSIRO), ubicada en la ciudad de Canberra, Australia.

Durante 10 años (1982-1992) fue técnico académico de la Estación de Biología Los Tuxtlas, Veracruz, del Instituto de Biología de la UNAM, donde fue responsable del inventario de la flora de esta importante reserva. A partir de 1996 trabaja en el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, donde ocupa actualmente una plaza como investigador titular B, y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Su campo de especialidad es el estudio de la diversidad, distribución y conservación de los árboles de México, así como de las comunidades vegetales en donde éstos se distribuyen. Es autor de 43 artículos publicados en revistas arbitradas en los ámbitos nacional e internacional, dos libros nacionales, cuatro capítulos en libros nacionales. Ha impartido cursos en licenciatura y posgrado y dirigido siete tesis de licenciatura, ocho de maestría y una de doctorado.

Entre julio de 2003 y septiembre de 2004 se desempeñó como jefe de Enseñanza del centro. Recientemente fue nombrado coordinador de la Unidad de Jardín Botánico del mismo.

Alberto Ken Oyama Nakagawa

Nació en la ciudad de México el 5 de junio de 1956. Obtuvo la licenciatura en Biología (1984) y el grado de Maestro en Ciencias (1987) en la Facultad de

Ciencias, UNAM. Se doctoró en la Universidad de Kyoto, Japón (1991). Realizó dos estancias posdoctorales sobre ecología y genética de plantas en la Universidad Metropolitana de Tokyo, Japón (1991-1992), y en la Universidad de Tokyo (1992-1993).

Ha realizado estancias de investigación en varias universidades e instituciones de Japón y de Europa. Actualmente es investigador titular C en el Centro de Investigaciones en Ecosistemas. Es miembro nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y nivel D del programa de estímulos de la UNAM (PRIDE).

Sus campos de especialización e interés son el origen y evolución de la diversidad biológica y el manejo de recursos genéticos. Recientemente ha iniciado el desarrollo de nuevas líneas de investigación sobre ecología molecular y filogeografía de plantas y de interacciones planta-insecto, áreas nuevas a nivel mundial. Ha publicado 78 artículos científicos en revistas internacionales y nacionales.

Fue presidente de la Sociedad Botánica de México en el periodo 1997-1999 y editor de la revista científica de la misma sociedad en el periodo 1994-1997. Fue secretario académico del Instituto de Ecología, UNAM (junio 1996- junio 1997) y el primer director y fundador del Centro de Investigaciones en Ecosistemas (2003-2007).

Ha dirigido 19 tesis de licenciatura, siete de maestría y siete de doctorado. Todos sus alumnos doctorales trabajan actualmente en instituciones de educación superior en sus áreas de especialidad. En la actualidad dirige dos tesis de maestría y 10 de doctorado. Ha impartido 46 cursos sobre el método científico, física general, ecología y evolución, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado en la UNAM y otras instituciones.

Promovió la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, una nueva carrera de la UNAM en 2005. Ha presentado más de 60 trabajos en diversos congresos nacionales e internacionales.

Ha sido árbitro en múltiples ocasiones de revistas internacionales tales como *Molecular Ecology*, *American Journal of Botany*, *Genética*, *Journal of Ecology*, *Plant Ecology* y *Conservation Genetics*, entre otras. Ha formado parte de comités organizadores y científicos en congresos en el extranjero y nacionales.

Ha participado en comisiones dictaminadoras, comités de ingreso a posgrado y de evaluación de proyectos de investigación. Ha sido electo consejero académico y miembro de consejos internos de posgrado e investigación como representante del personal académico en la UNAM. Actualmente es miembro del Consejo Directivo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del estado de Michoacán.

Mauricio Quesada Avendaño

Nació en la ciudad de San José, Costa Rica, el 10 de julio de 1962. Realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad de Costa Rica en 1984 y su maestría y doctorado en Ecología en The Pennsylvania State University entre 1990 y 1993.

Actualmente es investigador titular B, PRIDE D, SNI I del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de esta casa de estudios. Miembro del Consejo Interno, jefe de Enseñanza, del Comité Académico de Posgrado en Ciencias Biológicas, del Comité Editorial de la revista internacional indizada *Biotropica*, así como miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Biología Tropical y Conservación.

Cuenta con un total de 48 publicaciones, de éstas 37 en revistas internacionales arbitradas, siete capítulos de libros internacionales arbitrados, tres informes técnicos, y editor del libro *Historia natural de Chamela*. Ha sido revisor de 10 revistas internacionales arbitradas indizadas. Ha impartido cursos de licenciatura y posgrado.

En la formación de recursos humanos, ha sido tutor de 18 alumnos, cinco estudiantes de licenciatura, cinco de maestría y ocho de doctorado. Las líneas de investigación de Mauricio Quesada son la ecología y evolución de plantas, genética de la conservación, interacciones bióticas y biología de la conservación de sistemas tropicales. *g*

Facultad de Psicología

Laboratorio para la Enseñanza Virtual y Ciberpsicología

Ofrece en el Centro de Servicios Psicológicos Guillermo Dávila, tratamiento para fobias que ha sido experimentalmente probado y ha mostrado eficacia. Este tratamiento cognitivo-conductual tiene como objetivo que el paciente afronte gradualmente su miedo y aprenda a manejar los pensamientos y sensaciones que experimenta en dichas situaciones por medio de la incompatibilidad de conductas y pensamientos

Dirigido a:

Personas de 18 a 60 años de edad con miedo a hablar en público, miedo a volar y agorafobia (salir a lugares abiertos o concurridos)

Informes y citas al teléfono:
5622292

Para mayor información sobre el tratamiento escribir a:
fobiasrv@yahoo.com.mx

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión ordinaria del 17 de mayo, aprobó por unanimidad la terna para la dirección del Centro de Radioastronomía y Astrofísica, la cual quedó integrada —en orden alfabético— por Yolanda Gómez Castellanos, Estela Susana Lizano Soberón y Enrique Cristian Vázquez Semadeni.

Yolanda Gómez Castellanos

Originaria de la ciudad de México, obtuvo en 1985 la licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias en la UNAM. En 1988 el Harvard-Smithsonian Center for Astrophysics, en Estados Unidos, le otorgó una beca predoctoral para trabajar en su tesis doctoral, siendo la primera mexicana en ganar dicha beca.

En 1990 obtuvo el grado de doctorado en Ciencias (Física) en la Facultad de Ciencias de esta casa de estudios. En ese mismo año, inició sus actividades como investigadora en el Instituto de Astronomía de la UNAM. Entre 1993 y 1994 estuvo comisionada por esa dependencia en el National Radio Astronomy Observatory, en Estados Unidos, donde trabajó con el interferómetro VLA.

Actualmente es investigadora titular B en el Centro de Radioastronomía y Astrofísica, PRIDE D y nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, profesora de los posgrados de astronomía de la UNAM y del de física de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ha publicado a la fecha 46 artículos en revistas con arbitraje internacional, incluyendo dos cartas en la revista científica *Nature* y dos más en la *The Astrophysical Journal Letters*. Esta labor le ha merecido alrededor de 650 citas en la literatura internacional.

Ha dado pláticas en México, Estados Unidos, Chile, Es-

Candidatos para la dirección de Radioastronomía y Astrofísica

Yolanda Gómez, Estela Susana Lizano y Enrique Cristian

paña y Australia. Ha dirigido a la fecha un total de ocho tesis (seis de licenciatura, una de maestría y una de doctorado).

En 1995 obtuvo el premio de investigación que otorga la Academia de Ciencias del Tercer Mundo mediante la Academia Mexicana de Ciencias. En 1997 recibió la beca ACAL-UNESCO otorgada a investigadores jóvenes de América Latina. En 2005 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga esta casa de estudios.

Yolanda Gómez Castellanos cuenta con una amplia labor de divulgación, con más de 150 pláticas y talleres impartidos en todos los niveles.

Estela Susana Lizano Soberón

Es investigadora titular C, del Centro de Radioastronomía y Astrofísica, *campus* Morelia, PRIDE D y nivel III del Sistema Nacional de Investigadores. Se graduó de la licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias en 1981. Obtuvo los grados de maestría y doctorado en Astronomía en la Universidad de California, Berkeley, en 1984 y 1988, respectivamente.

Realizó una estancia posdoctoral en el Observatorio Astrofísico de Arcetri en Florencia, Italia (1990-1991). En 1991 regresó al Instituto de Astronomía y en 1996 se integró a la Unidad Morelia de dicha dependencia, la cual se transformó en el Centro de Radioastronomía y Astrofísica en 2003.

Realiza investigación sobre la formación de estrellas y ha hecho aportaciones fundamentales al entendimiento contemporáneo del fenómeno del nacimiento de las estrellas, desde el punto de vista teórico y

observacional. El actual paradigma para la formación de estrellas de baja masa, como nuestro Sol, se basa en gran medida en las aportaciones de Susana Lizano.

Ha generado 43 artículos arbitrados y cinco revisiones invitadas. Este trabajo ha recibido más de cuatro mil citas en la literatura internacional. Ha publicado, además, 19 memorias en extenso y tres capítulos de libro. Susana Lizano recibió el Premio de Investigación Científica 1996 en el área de Ciencias Exactas de la Academia Mexicana de Ciencias; la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1996 en el área de Investigación en Ciencias Exactas; la Beca John Simon Guggenheim Memorial Foundation en 1998; el Premio a la Investigación Científica 2001 de la Sociedad Mexicana de Física, y el Premio Estatal de Investigación Científica y Humanística del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2006, del Gobierno del Estado de Michoacán.

Ha participado en jurados nacionales e internacionales para la evaluación de proyectos (Conacyt, NASA, NSF, HST).

Ha dirigido cinco tesis de doctorado y tres tesis de licenciatura. Participa intensamente en actividades de divulgación.

Enrique Cristian Vázquez Semadeni

Nació en Irapuato, Guanajuato, el 22 de diciembre de 1958. Obtuvo su licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1982, y su doctorado en Astronomía en el Departamento de Astronomía de la Universidad de Texas, en Austin, en 1991, año en el que se incorporó al Instituto de Astronomía de la UNAM. Actualmente es investigador titular B

en el Centro de Radioastronomía y Astrofísica, con nivel II en el SNI.

Es reconocido internacionalmente como uno de los líderes en el campo de la turbulencia compresible magnetohidrodinámica en el medio interestelar de nuestra galaxia, y su papel regulador de la formación de estrellas. Ha publicado 34 artículos en revistas internacionales con arbitraje y tres capítulos arbitrados en libros. Estas publicaciones cuentan con más de mil 450 citas en la literatura internacional, según lo reporta el *Astrophysics Data System* de la NASA.

Enrique Cristian Vázquez recibió el Premio Jorge Lomnitz Adler 1997 del Instituto de Física, y fue nominado por el IAUNAM al Reconocimiento Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en 1997 y 1998, y al Premio de la Academia Mexicana de Ciencias para Científicos Jóvenes en 1998.

Ha dirigido dos tesis de licenciatura y una de doctorado. Actualmente dirige dos tesis de licenciatura de alumnos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Además, imparte clases y seminarios regularmente en el posgrado en astronomía de la UNAM, con sede en Morelia.

Coordina al grupo de Turbulencia Interestelar de Radioastronomía y Astrofísica, que mantiene colaboraciones con grupos en Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur y en la ciudad de México. *g*

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
(INFOCAB)

Convocatoria 2007

Antecedentes

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dependencia de la Secretaría General de la UNAM, tiene entre sus propósitos, impulsar la superación del personal académico de la UNAM como un eje principal en el desarrollo de la carrera académica y como elemento indispensable en la consecución de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas.

La superación de los profesores requiere de diversas acciones, destacando aquellas que se dan en el contexto de la actividad académica cotidiana. De esta forma, el bachillerato universitario requiere de una planta docente que vea en su participación educativa el elemento fundamental para su realización académica tal, que se refleje en un mejor proceso enseñanza-aprendizaje para beneficio del estudiante y sea el sustento del avance institucional.

Convocatoria:

Con la finalidad de fortalecer la carrera académica en el bachillerato de la UNAM, tanto en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), como en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en el marco de sus funciones, planes y objetivos institucionales, la UNAM convoca a los profesores del bachillerato de carrera o de asignatura definitivo con 20 o más horas contratadas, a presentar proyectos académicos de acuerdo con los siguientes objetivos, lineamientos y bases.

Objetivos:

General

Los proyectos que se presenten deberán de tener como objetivo general la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercutan en su superación y actualización, en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico y en el avance del propio bachillerato universitario. Todo ello, expresando un compromiso con el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

Específicos

1. Fortalecer la actividad docente y su ejercicio en el bachillerato.
2. Contribuir a la superación del personal académico del bachillerato universitario.
3. Favorecer la iniciativa, la creatividad y el trabajo de los profesores a través del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la generación e instrumentación de nuevas técnicas, materiales educativos y formas novedosas de relaciones académicas del profesor con sus alumnos.
4. Promover el trabajo en equipo y la visión de la tarea educativa desde una perspectiva común y unitaria.
5. Impulsar el intercambio académico entre el bachillerato universitario y otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.

Lineamientos:

Los proyectos se deben circunscribir en alguna de las cuatro líneas temáticas en que se desarrollan los procesos de superación y actualización, conforme a lo siguiente:

1. Actividades colegiadas que sistemáticamente discutan, analicen, critiquen o impulsen los planes de estudio, los problemas de la enseñanza, las prácticas docentes y los métodos didácticos o la incorporación de temas de actualidad en el currículo académico.

Los proyectos que emanen de una acción colegiada y sistemática de análisis y crítica educativa, tendrán como metas: el apoyo a la consolidación institucional del grupo mismo; la publicación de memorias

u otros medios de difusión de sus resultados; la mejora del funcionamiento de la infraestructura instalada para la labor docente; el impulso a la elaboración de nuevas formas de enseñanza; el aumento del conocimiento sobre el proceso educativo que se lleva a cabo sobre las características del estudiantado mismo; la revisión o reforma de planes y programas de estudio y el fortalecimiento de la cultura docente y disciplinaria en el ámbito de acción del grupo colegiado en que se origina el proyecto.

2. Actividades de innovación y creatividad basadas en los conocimientos y experiencia del profesor al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, hacer estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías para la enseñanza, todo ello incidiendo en el avance de la calidad del proceso educativo.

Los proyectos que emanen de la iniciativa de un profesor o grupo de profesores tendrán como metas: la elaboración de libros de texto; programas computacionales de enseñanza u otros materiales didácticos; el desarrollo de nuevas prácticas; experiencias o instrumentos de laboratorio; la construcción de apoyos educativos en red para los alumnos y otras acciones que, como las enunciadas, generen productos concretos de apoyo e incidencia directa en el proceso educativo, como resultado de la expresión y creatividad de la concepción docente de los profesores.

3. Actividades extracurriculares que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que el profesor convoca, integra y coordina a un grupo de alumnos en la consecución de un proyecto concreto que amplíe el panorama cultural o el conocimiento de la disciplina.

Estas actividades deberán implicar la creatividad, la dedicación, el trabajo en equipo para la solución de algún problema; la construcción de algún aparato o herramienta; formas de expresión artística; el apoyo a tareas de investigación o actividades similares a éstas; todo ello en el marco de la acción académica institucional. Los proyectos que tengan como objetivo la participación de uno o varios profesores en la organización de una actividad educativa extracurricular, deberán involucrar a un grupo de alumnos en una actividad creativa con fines educativos y formativos concretos en los que se generen algunos tipos de productos, que pueden ser: materiales didácticos, concursos académicos, instrumentos de laboratorio, actividades culturales, científicas y artísticas, entre otros.

4. Actividades de intercambio académico con instituciones del nivel medio superior, tanto nacionales como extranjeras con las que exista un convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo, es propiciar el conocimiento de diversas formas y de solucionar problemas en circunstancias educativas similares, que amplíen horizontes académicos al interactuar con maneras distintas de pensar, de hacer o de ampliar el ámbito cultural en que se desarrollan el profesor y la institución.

Los proyectos de intercambio académico deberán emanar de convenios formales de colaboración institucional previamente acordados entre la UNAM y otra u otras instituciones educativas del nivel medio superior o que comprendan explícitamente a este nivel. Las estancias académicas, tanto de profesores de la UNAM a otras instituciones, como de profesores de esas instituciones a los planteles de bachillerato de la UNAM, deben darse por un mínimo de tres meses y un máximo de un año, deben incorporar plenamente al visitante a la vida académica de la institución que lo recibe y deben estar formulados en términos de acciones de colaboración académica concretas y explícitas.

Bases:

1. Los proyectos pueden tener una duración máxima de dos años, con el propósito de fortalecer la carrera académica del bachillerato en alguna de las líneas temáticas en cualquiera de las áreas del conocimiento.

2. Los proyectos deben de ser presentados por un responsable académico: profesor del bachillerato de carrera o de asignatura definitivo con 20 o más horas contratadas.

3. En los proyectos pueden participar otros académicos del bachillerato internos o externos a la UNAM.

4. Todos los proyectos deberán de contar con el aval, por escrito, de los respectivos directores de los planteles en que se realicen y con la aprobación de los consejos técnicos correspondientes. En esta carta se establecerá el aval del proyecto y el compromiso del plantel, o los planteles, de otorgar los apoyos de infraestructura que el proyecto requiera.

5. El monto máximo anual con el que se apoyarán los proyectos será hasta de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

6. La asignación de los recursos financieros se hace en función de los recursos disponibles, de la justificación académica y financiera, así como del dictamen de los comités de evaluación. Los recursos financieros aprobados pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron autorizados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

7. Los proyectos deberán de considerar el máximo aprovechamiento del equipo, instalaciones y apoyo técnico disponible del plantel y de las sedes alternas que participen, así como de otras entidades de la UNAM. Las solicitudes de construcción o adquisición de infraestructura o equipamiento general de aulas, laboratorios, auditorios, entre otros, no serán consideradas para su evaluación.

8. La solicitud deberá de incluir un calendario detallado de actividades, un listado de objetivos y metas por lograr, así como un presupuesto desglosado por partidas y justificado académicamente.

9. La renovación del proyecto dependerá de los resultados obtenidos durante un año en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances del proyecto.

Responsables de los proyectos:

1. Profesor de carrera del bachillerato o profesor de asignatura definitivo de 20 o más horas contratadas en el bachillerato.

2. Deberán elaborar y presentar, con el aval del Director del plantel correspondiente, los informes de avance parcial y final del proyecto.

3. Los informes financieros deberán de ser elaborados por la Secretaría o Unidad Administrativa del plantel correspondiente y deberán de contar con el aval del responsable académico del proyecto.

Evaluación de los proyectos:

1. Los proyectos serán evaluados por cuatro comités académicos, uno por cada área del conocimiento (Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales, y Humanidades y las Artes). Cada comité estará integrado por seis académicos de reconocido prestigio, uno designado por el Consejo Técnico de la ENP, uno designado por el Consejo Técnico del CCH, uno designado por el Consejo Académico del Bachillerato, uno designado por el Consejo Académico del Área correspondiente y dos designados por el Rector. Estos comités emitirán un dictamen sobre cada uno de los proyectos inscritos en el área correspondiente. El dictamen, además de especificar si el proyecto se recomienda para ser o no aprobado, podrá contener recomendaciones en lo particular o bien ajustes presupuestales.

2. El responsable del proyecto podrá solicitar ante la DGAPA la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de notificación al plantel de adscripción y hasta 15 días hábiles posteriores a la misma. La DGAPA someterá las solicitudes de reconsideración ante el comité de evaluación correspondiente, que tomará en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud inicial y al dictamen; no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. El dictamen resultante será definitivo.

3. Se tomarán en consideración, para la aprobación de los proyectos, los siguientes criterios:

a) Incidencia en la superación académica de los profesores participantes;

b) Impacto en el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes y el óptimo desempeño docente del profesor;

c) Originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo

del proyecto;

d) **Fundamentación académica, coherencia de la solicitud financiera, los currícula vitarum y la experiencia de los profesores participantes, sin que estos aspectos sean determinantes.**

4. Se establecerá un Comité Directivo que tendrá la función de aprobar los proyectos y asignar los recursos correspondientes. El Comité Directivo actuará con base en las recomendaciones hechas por los comités de evaluación y considerando el presupuesto disponible.

5. El Comité Directivo estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo presidirá; los coordinadores de los consejos académicos de área y del Bachillerato; el Director General de la ENP; el Director General del CCH y el Director General de la DGAPA, quien fungirá como su secretario.

6. El Comité Directivo establecerá un plan de seguimiento y valoración permanente de la INFOCAB que evalúe su impacto en la vida académica del bachillerato.

Administración:

1. La DGAPA será la dependencia administradora y coordinadora general de la INFOCAB y determinará sus mecanismos de funcionamiento y operación.

2. La administración de los proyectos, así como de los recursos que se les otorguen, estará a cargo del plantel correspondiente a través de la Secretaría o Unidad Administrativa.

3. Los recursos asignados se emplearán exclusivamente para cumplir con los objetivos y metas definidos en cada proyecto y en los términos establecidos en el presupuesto aprobado.

4. La ejecución y administración de los proyectos deberá de cumplir con lo señalado en las **Reglas de Operación** vigentes a lo estipulado en la Carta-Compromiso que celebrarán el responsable académico del proyecto, el Director y el Secretario Administrativo del plantel con la DGAPA.

5. El Comité Directivo de la INFOCAB, decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en esta convocatoria y/o en las reglas de operación.

6. Esta convocatoria será vigente hasta que se emita una nueva.

Solicitud e inscripción de los proyectos:

Las solicitudes e inscripciones de los proyectos se pueden hacer a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 28 de junio a las 20:00 horas en la página electrónica:

<http://dgapa.unam.mx>

Para más informes: la DGAPA pone a disposición de la comunidad académica la dirección de correo electrónico:

infocab@dgapa.unam.mx

Y los números telefónicos: **56 22 07 92 y 93**

El expediente completo impreso en papel y acompañado de:

- Carta del Director del plantel de adscripción del responsable académico y, si es el caso, de los directores de los planteles, manifestando el compromiso de apoyar con la infraestructura necesaria.
- Copia de la aprobación del consejo técnico respectivo.

Deberán entregarse sin excepción, a más tardar el **29 de junio de 2007 a las 14:00 horas**, en las oficinas de la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, ubicadas en el 2º piso de la Unidad de Posgrado (al costado sur de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 24 de septiembre de 2007. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del día 16 de noviembre de 2007.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2007
Director General de Asuntos del Personal Académico
Dr. Alipio G. Calles

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Derecho Civil, con número de plaza 65801-19 y sueldo mensual de \$15,526.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.
- I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 39, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a los profesores que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Derecho Mercantil, con número de plaza 64789-28 y sueldo mensual de \$9,030.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso

todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas

Pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.
- I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Ciencias Penales, con número de plaza 01473-70 y sueldo mensual de \$15,526.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

I Solicitud de Inscripción.

I Currículum Vitae.

I Copia de Acta de Nacimiento.

I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" Medio Tiempo No Definitivo, en el área Ciencias Penales, con número de plaza 74309-32 y sueldo mensual de \$9,100.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

I Solicitud de Inscripción.

I Currículum Vitae.

I Copia de Acta de Nacimiento.

I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso,

se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Derecho Económico, con número de plaza 01984-57 y sueldo mensual de \$15,526.10, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.

b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

I Solicitud de Inscripción.

I Currículum Vitae.

I Copia de Acta de Nacimiento.

I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales

antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Derecho Mercantil, con número de plaza 65797-62 y sueldo mensual de \$13,116.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.

I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Derecho Civil, con número de plaza 65802-49 y sueldo mensual de \$18,200.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado

en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.

I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo No Definitivo, en el área Derecho Económico, con número de plaza 74306-42 y sueldo mensual de \$18,200.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.
- I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

* * *

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo, No Definitivo, en el área Derecho Civil, con número de plaza 64797-65 y sueldo mensual de \$13,116.14, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.
- I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

* * *

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica; 73, 76, 77, 79 y 83 del Estatuto General; 38, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo No Definitivo, en el área Derecho Constitucional y Amparo, con número de plaza 74305-12 y sueldo mensual de \$18,200.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan las siguientes bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005, acordó que los aspirantes podrán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la materia.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas mismo que lo determinará la Comisión Dictaminadora.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicada en Anexo a la Facultad de Derecho, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes con la siguiente documentación:

- I Solicitud de Inscripción.
- I Currículum Vitae.
- I Copia de Acta de Nacimiento.
- I Copia de los documentos que acrediten los estudios, grados requeridos y constancia que acredite la experiencia académica requerida para la plaza correspondiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida así como el cumplimiento de los requisitos señalados por el H. Consejo Técnico de la Facultad para poder participar en el concurso, se le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud, se le notificarán las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán las mismas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el H. Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso o en caso de encontrarse ocupada la plaza, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2007
El Director
Doctor Fernando Serrano Migallón

A los Juegos Panamericanos
Aída Román (tiro con arco)
y Angélica Larios
(esgrima)

⇒ 30-31



S
E
T
E
R
O
E
P
O
E
P
O

Tres de plata y una de bronce en halterofilia y polo acuático; en la Élite, el femenino de polo acuático obtuvo bronce

ARMANDO ISLAS

Cuatro medallas más cosechó la UNAM, tres de plata y una de bronce, en halterofilia y polo acuático de la Olimpiada Nacional 2007 que se celebra en diferentes sedes, lo que la ubica en el lugar 16 del medallero general con 31 metales: nueve de oro, 12 de plata y 10 de bronce.

En la halterofilia, realizada en Oaxaca del 12 al 16 de mayo, el puma Adrián Santiago Suárez contribuyó con tres preseas. En la categoría más de 77 kilogramos consiguió un par de platas en envión y en

Cuatro medallas más para la UNAM en Olimpiada Nacional

total, mientras en arranque logró bronce.

En lo que respecta al polo acuático en las instalaciones del IMSS en Oaxtepec, el equipo infantil A —comandado por César Santoyo— se quedó con la medalla de plata al caer en la final ante el conjunto de Jalisco.

En la Olimpiada Élite, el conjunto femenino de waterpolo —dirigido por José González— se adjudicó la preseas de bronce para sumar nueve medallas (seis de oro, dos de plata y una de bronce) y así mantener a la UNAM en la sexta posición.

Las acciones para los representantes de infantil A, juvenil y élite femenino concluyeron el jueves pasado para dar paso a las categorías infantil B, juvenil y Élite varonil que iniciaron competencias el sábado y concluirán este miércoles.

De igual manera, la delegación puma tendrá actividad esta semana con el ajedrez y judo, en Hidalgo; canotaje y triatlón, en Veracruz; squash, en Michoacán; handball, tenis de mesa y esgrima, en Puebla; así como en ciclismo, en Aguascalientes. *g*



HORACIO MEJÍA

A partir de enero de este año, Pumas de Liga Mayor de fútbol americano cuenta entre sus filas como preparadora física con Irma Corral, cuyo objetivo es mejorar velocidad, explosividad y rendimiento de los jugadores en la temporada que iniciará en septiembre próximo.

Irma Corral, entrenadora de atletismo, ha formado alrededor de 169 campeones nacionales principalmente en cien metros planos, cien metros con vallas y salto de altura; incluso, ha conseguido récords mexicanos con Miguel Miranda en cien metros planos —en 1994— y con Astrid Stoppen en cien metros con vallas, vigente de 1996 a 2004.

El entrenamiento con los jugadores es fuerte: trabaja con ellos alrededor de seis horas diarias divididas entre ofensiva, defensiva y equipos especiales. Cada grupo tiene una preparación diferente. Este ritmo ha hecho que la maestra rompa con los horarios habituales en el fútbol americano. “Descuido un poco a mi gente del atletismo, pero si se logra el resultado final, ganar los partidos, habrá valido la pena”, afirmó.

La maestra ha aceptado el reto. El recibimiento del equipo fue bueno y ha logrado acoplarse con ellos. “Tenía miedo al rechazo de los muchachos al recibir órdenes de una mujer, mas todos son respetuosos; el

Irma Corral, una mujer que sabe de diagonales

La entrenadora de atletismo trabaja intensamente con Pumas para la temporada de Liga Mayor



coach Arturo Alonso ha mantenido una buena disciplina”, dijo.

Al comienzo, el equipo resintió la fuerte carga de trabajo pues los ejercicios eran distintos a los de antes. Sin embargo, al paso del tiempo y los avances los han aceptado, a tal grado que ahora se sienten cómodos con las rutinas. El equipo está contento y la maestra satisfecha “porque lo hacen bien”.

Irma Corral no conocía nada de fútbol americano. Su trabajo empezó con la revisión de videos para aprender de los requerimientos de los jugadores; a partir de esa información inició su plan de trabajo. Entre los aspectos a reforzar están: explosividad, velocidad, reacción, potencia y resistencia para que los chicos estén en la mejor condición. Esto lo logra aplicando los principios de la teoría de la velocidad, y con modificaciones en los ejercicios, con base en las necesidades del juego.

Su llegada al equipo se dio por invitación. El coach Alonso consideró que para mejorar el desempeño físico necesitaba integrar a otro preparador. Debido a su experiencia, Irma Corral fue recomendada para quedarse con el puesto.

Las aspiraciones de Irma son siempre las más altas, y al trabajar con Pumas busca contribuir a la obtención del título de la Conferencia de los 12 Grandes. En estos cuatro meses de trabajo ha visto que su objetivo coincide con el de Arturo Alonso, quien tiene

muchas ganas de lograrlo y lo transmite a los jugadores. Como entrenadora exige que se dé el mayor esfuerzo, rendir al máximo y, sobre todo, disciplina. “Si se trabaja así, se pueden alcanzar los objetivos”, afirmó.

Dicha idea está respaldada por los coaches, los médicos y todo el personal que trabaja con ella: “Gente capaz, muy comprometida; esto nos da la pauta para exigir a los muchachos porque si no hay un equipo con una base sólida no puede haber exigencias ni un trabajo así”. La entrenadora ya ha mostrado algunos resultados de su trabajo al apoyar al equipo de Intermedia, Pumas CU, que acaba de conquistar el campeonato.

La maestra está contenta por la oportunidad como especialista y como mujer, porque la creyeron capaz de hacer este trabajo y por la aceptación que ya tiene en el equipo. Cuando comience la temporada irá a los juegos porque es parte del grupo, “y como tal tengo que estar ahí”.

Ahora que concluyó la primera fase del entrenamiento, Irma piensa que con esta preparación la temporada irá por buen camino y que los resultados serán satisfactorios: “La disciplina es buena, se trabaja duro y los muchachos están motivados”.

La maestra agradece a la Universidad por abrirle las puertas a las mujeres en actividades como ésta. “Una mujer puede ayudar como preparador físico tanto como un hombre, solamente se tienen que conocer los objetivos y luchar por ellos”, concluyó. *g*



Fotos: Jacob V. Zavaleta.

Aída Román también irá a los juegos de Río de Janeiro

La arquera puma obtuvo seis preseas áureas en la reciente Olimpiada Élite celebrada en Puebla

CANDELARIA CHÁVEZ

Con tan sólo 18 años de edad y nueve de practicar tiro con arco, Aída Nabila Román Arroyo calificó a los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro, luego de obtener seis medallas de oro en la edición 2007 de la Olimpiada Élite, realizada la semana pasada en la Unidad Deportiva Las Américas, de Puebla.

La seleccionada nacional y alumna del segundo semestre de Administración, ganó las preseas en arco recurvo ronda olímpica individual 70 metros; recurvo individual 70, 60, 50 y 30 metros; así como FITA 1440 de la reciente Olimpiada.

Aída tiene una larga trayectoria en competencias nacionales e internacionales, experiencias que forjan los sueños de esta joven promesa universitaria, que espera culminen en los Juegos Olímpicos de Beijing, China.

Con este otro logro, la arquera auriazul ratificó el primer lugar que alcanzó en la edición 2005 de la Olimpiada Nacional, celebrada en Tlaxcala.

Actualmente está concentrada en el Centro Nacional de Alto Rendimiento de la Conade y se alista para partir a los Juegos de Río, del 13 al 29 de julio. "Estoy feliz y satisfecha de un éxito más en mi carrera como arquera. En este momento me concentro para los Panamericanos, practico de 8 a 10 horas diarias. Los sábados



Fotos: Jacob V. Zavaleta.

hasta mediodía y los domingos los paso con mi familia", comentó.

Aída trabaja con el coreano Li Wong, entrenador en jefe de la selección nacional de tiro con arco. Su rutina la realiza en el gimnasio: 20 minutos en la caminadora, la bicicleta fija y levantamiento de pesas; posteriormente dedica

una hora en ejercicios de abdomen, lagartijas y estiramientos en general.

Aunque su deporte no es de contacto, el tiro con arco tiene sus riesgos, las lesiones se dan en espalda y brazos, así como en los dedos. Sin embargo, Aída cuenta en el Centro Nacional de Alto Rendimiento con médicos, psicólogos y nutriólogos que están atentos ante cualquier contratiempo. "La verdad no me preocupó tanto, si tuviera alguna lesión, ellos podrán sacarme adelante".

Ella sabe que las coreanas y las chinas son las rivales a vencer, ya que están clasificadas en los primeros lugares mundialmente y es probable, dice, que se las encontrará en el camino.

"El pasado 4 de mayo competí en la Copa del Mundo, que se efectuó en Varese, Italia, con la ucraniana Victoria Koval y quedé arriba 105 a 98 puntos. Sin embargo, en el segundo intento, perdí ante la rusa Natalya Erdynieva 109 a 100, lo que me limitó para avanzar a semifinales. A pesar de todo, creo que no me fue tan mal", aseveró Aída.

Actualmente Román Arroyo ocupa el lugar 28 en la clasificación; ella, al igual que la regiomontana Mariana Avitia y Janeth García, de Jalisco, forman parte del equipo nacional y buscarán un lugar para los Juegos Olímpicos, en el Mundial de la especialidad que se realizará en Leipzig, Alemania, también en julio próximo.

Con la experiencia de un segundo lugar nacional en el Torneo INDOOR bajo techo, que se efectuó en Monterrey, un tercer lugar del Campeonato Nacional de Tiro con Arco, en Tijuana, ambos en 2005; tres olimpiadas nacionales y cinco torneos internacionales, Aída Nabila Román Arroyo espera representar dignamente a la UNAM y a México.

Sólo hizo una petición abierta a las autoridades del deporte universitario: "Pido a la institución su apoyo para todos los deportistas que de verdad nos ponemos la camiseta y damos todo por ella, quienes sí traemos medallas y así seguir en lo que nos apasiona: la Universidad y el deporte", concluyó. *g*



MARCO LOERA

Angélica Larios Delgado, integrante del equipo de esgrima de la UNAM, representará a México en la modalidad de sable en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro, Brasil, que se efectuarán del 13 al 29 de julio próximo.

La egresada de la Facultad de Psicología aseguró su boleto al ganar dos medallas de oro en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Esgrima realizado recientemente en Cancún, Quintana Roo.

Angélica obtuvo las preseas de oro en sable individual y por equipos junto a Giselle Martínez, Angela Baselis y Bertha Michel. Los resultados la confirmaron como una de las mejores esgrimistas de nuestro país.

En Cancún, México logró 12 medallas de oro para coronarse en el Centroamericano y del Caribe. Las naciones que estuvieron representadas fueron: Venezuela, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Colombia, Puerto Rico, Guatemala y Panamá.

Ésta será la primera ocasión en que Larios compita en unos Juegos Panamericanos, situación que lejos de preocuparla la motiva, pues ya se ha fogueado en el ámbito internacional: "Me siento tranquila, este año

Angélica Larios, esgrimista de la UNAM, a los Panamericanos

Aseguró su lugar al ganar dos preseas de oro en el Campeonato Centroamericano y del Caribe

participé en varios campeonatos mundiales en el extranjero y creo que llegaré con una buena preparación".

Rumbo a los Panamericanos, la selección mexicana de esgrima realiza ya una gira por Europa y Asia desde el pasado 9 de mayo y hasta el 8 de junio, en Bélgica, Alemania, Hungría, Vietnam y China.

En ésta, Angélica buscará también un lugar a los Juegos Olímpicos de Beijing 2008: "Hay que tomar las cosas con calma, estar en China es un sueño, voy a dar mi máximo esfuerzo; lo primero es tener tranquilidad".

Por su parte, el presidente de la Federación Mexicana de Esgrima, Jorge Castro Rea, informó que la lista final de los esgrimistas que asistirán a Brasil será dada a conocer en unas semanas, aunque hay nombres que



están confirmados, a menos que una lesión se los impidiera.

Además de Angélica, están considerados el mexiquense Luis Padilla, las capitalinas Giselle Martínez y Jessica Ferrer en sable y florete, respectivamente.

Además, la tapatía Nataly Michel.

Los poblanos Andrés de la Concha y Édgar Chumacero, en florete, así como la morelense Alejandra Avena y el guanajuatense Roberto Zúñiga, en espada. *g*



Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Olivia González, Sergio Guzmán, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,985



Examen de ingreso a la licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?

<http://www.seil.dgee.unam.mx>

del 6 de mayo al 8 de junio 2007

buzonalumno@servidor.unam.mx

¿Qué es?

Es una herramienta de estudio en línea organizada en tres apartados:

- Temarios y bibliografía,
- Práctica de exámenes prototipo y
- Práctica de una materia.

¿Qué encuentro en *Temarios y bibliografía*?

El temario de cada una de las materias incluidas en el examen, así como la bibliografía sugerida para el estudio de cada tema y subtema.

¿Qué se puede hacer en *Práctica de exámenes prototipo*?

Responder varias versiones de exámenes con características similares al examen oficial e imprimir reportes de resultados, de cada materia y de todo el examen.

¿Para qué sirve la *Práctica de una materia*?

Esta sección ayuda a estudiar cada uno de los temas de las materias que conforman el examen mediante reactivos de opción múltiple. El sistema informa por qué la respuesta del usuario es correcta o incorrecta y da explicación y bibliografía sobre el tema.

¿Cómo tengo acceso a esta herramienta de estudio?

Una vez que se concluye el registro, el sistema proporciona una clave de usuario y una contraseña, las cuales se activan 12 horas hábiles después de cubrir una cuota de recuperación de \$150.00.

**D
G
EE**

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

El uso de este sistema no garantiza el ingreso a la UNAM ni sustituye los trámites oficiales que se deban realizar para el examen de selección.
